CORPONOR en cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de contratación estatal, y en desarrollo del principio de planeación, procede a realizar el ANALISIS DEL SECTOR relativo al objeto del proceso de la modalidad**.**

"SUMINISTRO DE MATERIAL POP CON LA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA MANTENER UNA CONSTANTE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS, FORTALECIENDO LAS RELACIONES HUMANAS Y LA CULTURA AMBIENTAL PARA CONSTRUIR UN DEPARTAMENTO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE".

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015, en donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector, para lo cual se analiza la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

RUP

La Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nor-Oriental, CORPONOR, es un organismo integrante del SINA que ejecuta y coordina las políticas, programas y proyectos que a nivel nacional, departamental y municipal propenden por la conservación y manejo de los Recursos Naturales Renovables en el Departamento Norte de Santander.

Que dentro del Plan de Acción se estableció el **10.2 DIVULGACION Y COMUNINCACION AMBIENTAL**,

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La política de participación ciudadana en la gestión pública busca que las entidades del estado garanticen la incidencia efectiva de la ciudadanía y sus organizaciones en las decisiones y acciones del gobierno para que estos respondan a necesidades e intereses generales, habilitando espacios y mecanismos para su intervención en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento)

La situación actual es un desafío para entidades públicas y servidores, el llamado es a poner en práctica los valores del servicio público y fortalecer la relación entre el estado y la ciudadanía.

Reinventarse para lograr interacciones de valor que permitan una comunicación efectiva es la forma de maximizar la gestión pública.

Es necesario garantizar en el relacionamiento con los grupos de valor: el desarrollo de acciones para la participación ambiental ciudadana, el cual está enfocado a asesorar y apoyar a la corporación mediante diseño y desarrollo de estrategias de comunicación, tanto internas como externas con el fin de fortalecer la autoimagen corporativa y de igual manera mejorar la imagen de la entidad con la comunidad a través de actividades direccionadas en el plan de acción mediante la divulgación de los procesos, proyectos y actividades que cumple en el área de su jurisdicción.

JUSTIFICACION

En cumplimiento del plan de acción institucional 2020 – 2023 "sostenibilidad ambiental y cambio climático ¡todos por el agua!", el cual fue formulado con la debida articulación a través de espacios de concertación comunitaria e institucional, mediante talleres y gestión con los representantes del sistema nacional ambiental a nivel regional, acogiéndose los aportes para concluir con las acciones operativas que dan respuesta al diagnóstico ambiental y a las necesidades requeridas, sin ir más allá de la respectiva competencia en el desarrollo de las funciones misionales, se hace necesario para su implementación la implementación de estrategias para mantener una constante comunicación y gestión con los grupos de interés, fortaleciendo las relaciones humanas y la cultura ambiental para construir un departamento ambientalmente sostenible.

Por lo anteriormente expuesto y con el fin dar cumplimiento a las diferentes acciones y actividades encaminadas a lograr los objetivos institucionales y legales, se hace necesario fortalecer el proceso evidente, incorporar nuevas estrategias, contendidos e imágenes de los mensajes emitidos por la entidad, con el fin de realizar actividades a los diferentes grupos de interés. Las comunidades, entidades, empresas, ONG´S, los cuales requieren una participación activa y colaborativa que movilice a todos los sectores para articular y cumplir con su labor misional.

DESCRIPCION DE ALTERNATIVA

La entidad, desarrollará campañas de comunicación para el ejercicio de la autoridad ambiental y la promoción de la participación comunitaria, requiere crear estrategias para acercarse a la comunidad y que en los diferentes sectores sociales, la imagen institucional sea reconocida y recordada. Para esto la entidad, ha iniciado un cambio institucional, liderando estrategias de educación ambiental y campañas comunicativas con el fin de mejorar la presencia institucional y posicionamiento de Corponor.

La estrategia se desarrollará a través de material de divulgación institucional, llamado material pop, para promocionar las campañas de cuidado y conservación del agua en tiempos de sequía, a través de diferentes elementos como cuadros en madera, folletos, brochure, plegables, botones, letreros , carpetas, vallas, tarjetas de presentación, chalecos bordados, agendas ecológicas memoras en madera personalizadas a full olor, dummies 4*4 con motor personalizado, gorras, pasacalles y demás materiales que sirvan para sensibilizar a las comunidades en la responsabilidad que se tiene con el medio ambiente en especial con el recurso hídrico, en fenómenos extremos que se puedan llegar a presentar.

Dentro de la Política General, La corporación se compromete a garantizar el logro de los fines misionales, la transparencia de la administración y mantener una permanente comunicación y gestión con los grupos de interés externos e internos, se ha definido que la comunicación en la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental Corponor, tendrá un carácter estratégico y estará orientada a perfeccionar las relaciones humanas de la entidad, posicionar y mejorar la imagen corporativa, fortalecer la cultura ambiental en el departamento Norte de Santander y abrir espacios de participación que permitan generar cultura ciudadana, para lo cual las estrategias comunicativas se efectuaran de acuerdo con lo establecido en el procesos de comunicaciones y en los medios y herramientas de comunicación que implemente la Entidad.

De esta manera, se requiere material de divulgación institucional, llamados material POP, para promocionar las campañas de cuidado y conservación del agua en tiempos de sequía, a través de diferentes elementos como las detalladas en las condiciones técnicas y demás materiales que sirvan para sensibilizar a las comunidades en la responsabilidad que se tiene con el medio ambiente en especial con el recurso hídrico, en fenómenos extremos que se puedan llegar a presentar.

Según, el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI, estableció la nueva estructura para el Modelo Estándar de Control Interno - MECI 2014, definiendo como uno de los elementos los sistemas de información y comunicación dentro del Eje Transversal información y comunicación, teniendo en cuenta que nacen parte de todas las actividades de control de las Entidades.

La Entidad, mediante la Resolución 778 de 18 de diciembre de 2014, actualizó las Políticas de Comunicaciones adoptadas por la Corporación en cuyo objetivo se encuentran: “Establecer las directrices de comunicación pública en la corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Eje Transversal Información y comunicación del Modero Estándar de control Interno - MECI: 2014 y el proceso de apoyo "COMUNICACIONES', establecido en el sistema de Gestión Integral HSEQ de la corporación, buscando consolidar y fortalecer los procesos, proyectos e información orientados hacia la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales”.

En virtud de lo antes expuesto es necesario contar con elementos fundamentales, como la realización de piezas y campañas que requieren de la elaboración de diferentes piezas publicitarias como las detalladas en las condiciones técnicas y demás materiales que sirvan para sensibilizar a las comunidades en la responsabilidad que se tiene con el medio ambiente en especial con el recurso hídrico y posicionar la imagen institucional de CORPONOR, su difusión y divulgación en los eventos que la entidad haga parte en desarrollo de la actividad misional o de los programas, proyectos y servicios que ofrece para el beneficio de los Norte santandereanos.

OBJETO **“SUMINISTRO DE MATERIAL POP CON LA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA MANTENER UNA CONSTANTE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS, FORTALECIENDO LAS RELACIONES HUMANAS Y LA CULTURA AMBIENTAL PARA CONSTRUIR UN DEPARTAMENTO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE”.**

CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS:

El suministro a realizar debe contener las siguientes especificaciones técnicas, así:

ITEM	DESCRIPCION DE PRODUCTO	CANTIDAD
1	AVISOS EN MALLA GALVANIZADA PERFORADA	60

2	TERMO PLASTICO DE MATERIAL PET ANTI GOTEO INCLUYE VÁLVULA DE SEGURIDAD Y ROSCA TWIST-OFF QUE PERMITE ABRIR Y CERRAR LA TAPA EN UN GIRO. MATERIAL: PET MEDIDAS: 25 X 7 CM. ÁREA IMPRESIÓN APROXIMADA: 5CM ALTO X 4CM ANCHO TAMPOGRAFIA / SERIGRAFIA 8CM ALTO X 7 CMS ANCHO. MARCA: TAMPOGRAFÍA CON TRATAMIENTO / SERIGRAFIA CON TRATAMIENTO. EMPAQUE: 168 PCS. 62 X 78 X 53.5 CM DE MAS DE 450 ML.	2000
3	FOLLETOS REF: PARAMOS EN PAPEL ECOLOGICO 115 GRS IMPRESIÓN A FULL COLOR 3 PAGINAS DE 15 CM X 15 CM GRAPADO	10000
4	BROCHURE CORPONOR 12 PAGINAS GRAPADAS 15 CM X 15 CM IMPRESO EN PAPEL ECOLOGICO DE 115 GRS.	10000
5	CHALECOS PERSONALIZADOS BORDADOS CON LOGO INSTITUCIONAL LOS CHALECOS VAN DESDE LA TALLA 16 A LA TALLA XL, MATERIAL IMPERMEABLE,CON DOS BORDADOS DE 8CMX8CM A FULL COLOR ADELANTE Y UNO EN LA PARTE CENTRO DE ATRÁS DE 30 CM 30 CM A FULL COLOR,CIERRE EN CREMALLERA,4 BOLSILLOS,CON FORRO BLANCO.	300
6	AGENDAS ECOLOGICAS CON LAPICERO PERSONALIZADAS A FULL COLOR CON LOGO INSTITUCIONAL LAS MEDIDAS DE LA AGENDA SON 15 CM X 20 CM CON LOGO A FULL COLOR EN LA PARTE DELANTERA Y EL LAPICERO MARCADO CON LOGO A FULL COLOR.	900
7	MEMORIAS EN MADERA PERSONALIZADAS A FULL COLOR DE 4 GB CON LOGO INSTITUCIONAL LA MEMORIA PUEDE SER EN CUALQUIER MODELO LO IMPORTANTE ES QUE SEA 100% MADERA DE 4GB Y LOGO DE LA INSTITUCION A FULL COLOR.	1250
8	GORRAS EN DRIL PERSONALIZADAS Y BORDADAS A FULL COLOR CON LOGO INSTITUCIONAL	1500
9	CAMISAS TIPO POLO BORDADAS.CON LOGO INSTITUCIONAL CAMIBUZO DE DIFERENTES COLORES,CON LOGO INSTITUCIONAL BORDADO A FULL COLOR DE 7 CM X 7 CM.	400
10	LAPICERO PERSONALIZADO DE CARTON CON LOGO INSTITUCIONAL EL MATERIAL DEL LAPICERO ES EN CARTON ECOLOGICO PERSONALIZADO A FULL COLOR CON UNAS MEDIDAS DE 20 DE DIAMETRO X 10 CM APROXIMADAMENTE.	3000
11	AGENDAS GRAVADAS EN MDF CON LOGO INSTITUCIONAL, AGENDA EN MADERA MDF ¼ DE CARTA GRABADO Y CORTE A LASER.	1500
12	BOLSAS ECOLOGICAS CON LOGO INSTITUCIONAL, BOLSA EN FELPA ECOLOGICA DE 30 CM X 25 CM VARIOS COLORES ESTAMPADAS A FULL COLOR.	2000
13	LLAVEROS EN MADERA MDF CON LOGO DE LA INSTITUCION DE 9CM X 4,5 CM	1000
14	IMPRESIÓN VALLAS INSTITUCIONALES TAMAÑO 12 X 4 EN LONA BANER 13 ONZ. FULL COLOR. A TODO COSTO INCLUYE ESTRUCTURA ALQUILADA.POR 4 MESES EN SITIOS ESCOJIDOS POR LA CORPORACION	2
15	ATRIL EN MADERA	1
16	MANILLAS CON LOGO INSTITUCIONAL PERSONALIZADAS,EN ALTO RELIEVE,HECHAS EN SILICONA 190MM DE LARGO Y 12MM DE ALTO	2000
17	PORTA PENDON ARAÑA DE 100 CM X 200 CM CON IMPRESIÓN	15
18	CARPETAS DE PRESENTACION EN PROPALCOTE DE 180 GRS PLASTIFICADAS	1000
19	DUMMIES INFLABLE INSTITUCIONAL DE 2 MTS X 1.80 CON 2 BATERIAS	1
20	CARPETAS TIPO FUELLE TROQUELAS CON ALAS A LOS LADOS TAMAÑO 26 CM X 38 CM EN PROPALCOTE DE 180 GRS CON LOGOS A FULLA COLOR	3000

Clasificación de Bienes y Servicios - Código UNSPSC
El servicio objeto del presente proceso de contratación esta codificada en el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel, como se indica en la siguiente tabla:

CLASE	Código UNSPSC
PUBLICIDAD IMPRESA	821015
SEÑALIZACION	551219
JUGUETES INFLABLES	601410
PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS	111220

CODIGO DANE:

SERVICIOS DE PUBLICIDAD **83611**

Contrato a celebrar:

Contrato de SUMINISTRO

Obligaciones del contratista:

En virtud del contrato a celebrar el contratista adquiere las siguientes obligaciones:
Entregar oportunamente los artículos objeto del presente contrato en excelente calidad.
Cumplir con todas las características Técnicas establecidas, la propuesta y cotización, de acuerdo al Ítem 3.2 del presente estudio.
Estar en comunicación e información constante con la Corporación, sobre el desarrollo del correspondiente contrato o cualquier anomalía.
Contar con la infraestructura y la tecnología necesaria para el cumplimiento del contrato.
Constituir las garantías que le sean requeridas por CORPONOR, para avalar el cumplimiento de las obligaciones contraídas.
Garantizar a CORPONOR, que durante la vigencia del contrato tendrá disponibilidad de personal y equipos para la producción de las piezas de acuerdo con los tiempos pactados y las especificaciones técnicas requeridas a través del Área de Comunicaciones.
Ceder a favor de CORPONOR, los derechos de creación y conceptos de los diferentes productos entregados, razón por la cual, se pondrán utilizar en el momento que se requiera para el beneficio de las actividades desarrolladas por CORPONOR de manera independiente o en asocio con otras entidades públicas o privadas de orden local, regional, nacional o internacional.
Mantener las tarifas y los tiempos de entrega de los productos y servicios ofrecidos en la propuesta presentada para el proceso de contratación, que hace parte integral del presente contrato.
El oferente debe ofertar la garantía de cambio inmediato de cualquiera de los elementos defectuosos, en mal estado o diferente a los solicitados, suministrados por el contratista a la Entidad, por otro de iguales características o superiores.
Entregar a satisfacción del supervisor todos los productos y servicios requeridos.
Producir las piezas solicitadas de acuerdo con los tiempos pactados, la propuesta presentada y las especificaciones técnicas entregadas por CORPONOR.
Garantizar la entrega oportuna y de calidad de los trabajos
Asumir bajo su riesgo y costo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato.
Las demás actividades que sean de la naturaleza del presente contrato.
El contratista se compromete a cumplir con lo establecido en el Sistema de Gestión Integral HSEQ de CORPONOR.
Aplicar los formatos y procedimientos establecidos por la Corporación.
Cumplir el reglamento y las normas de higiene y seguridad.
Mantener limpio y organizado el puesto de trabajo asignado, si a ello hubiese lugar.
Informar a Salud Ocupacional todo accidente o incidente de trabajo que ocurra en el desarrollo de sus actividades.
El Contratista está obligado a adoptar durante la ejecución de sus trabajos, todas las medidas preventivas destinadas a controlar adecuadamente los riesgos a que puedan estar expuestos su propia salud o la de terceros.
El contratista deberá disponer y utilizar los elementos de protección personal de acuerdo a las actividades que realice.
El Contratista deberá aplicar los programas de gestión ambiental establecidos por la Corporación.
Cumplir con la afiliación y pago de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) al momento de suscribir el contrato.

Duración:

El tiempo de duración del presente contrato será de tres (3) meses, plazo que empieza a correr a partir de la fecha de perfeccionamiento del mismo y cumplimiento de los requisitos exigidos para su ejecución.

Lugar

El SUMINISTRO se realizará en la ciudad de San José de Cúcuta (Norte de Santander) y para todos los efectos del contrato se fija como domicilio la sede principal de CORPONOR de Cúcuta**.**

Supervisor del contrato por parte de la Corporación:

La Corporación ejercerá la supervisión por medio de la Secretaria General, o por quien sea designado por la misma, bajo el apoyo del funcionario a cargo del ÁREA DE ALMACEN y el profesional universitario de Servicios Generales, quien deberá dar estricto cumplimiento a lo consagrado en el Manual de Contratación, emanado de la Dirección General de CORPONOR.

Es responsabilidad del supervisor verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, los pagos de seguridad social integral, las obligaciones y responsabilidades relacionadas con el sistema de gestión integral HSEQ y la debida utilización de los elementos de protección personal y de seguridad industrial dependiendo de la actividad a desarrollar por el Contratista.

Forma de pago:

El valor contratado se fija en la suma de **CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($410.000.000)** que CORPONOR pagará al contratista, una vez presentado la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, soportes que acrediten los pagos de salud, pensión, riesgos laborales, parafiscales (si a ello hubiere lugar) y las respectivas actas.

SE ESTABLECE COMO VALOR PARA ESTE PROCESO POR 410.000.0000 COMO PROMEDIO DE LAS TRES COTIZACIONES PRESENTADAS CON ANTERIORIDAD Y ES EL PRESUPUESTO ASIGNADO, LOS POSIBLES PROPONENTES DEBERAN PRESENTAR SU OFERTA ECONOMICA POR IGUAL O OR DEBAJO DEL VALOR PROMEDIO SO PENA DE SER RECHAZADA LA OFERTA, SE EVALUARA ITEM POR ITEM.

Gastos a cargo del contratista

Todos los gastos de legalización y ejecución del contrato estarán a cargo del contratista:

- Los descuentos de Ley.
- Lo correspondiente al otorgamiento y prórroga de las pólizas que se exigirán en el respectivo contrato.
- Retención en la Fuente: CORPONOR deberá descontar, en su oportunidad, del monto de la factura la retención en la fuente y el impuesto de remesas (si a ello hubiere lugar), en el valor que la Ley determine y a las tarifas vigentes, las cuales se entienden aceptadas, contenidas y en el contrato.
- Pagos de seguridad social en salud, pensión, parafiscales y riesgos laborales si hubiere lugar a ello.
- Los impuestos, derechos, tasas y contribuciones que se originen en desarrollo del contrato, sean estos de carácter Nacional, Departamental o Municipal, régimen tributario que manifiesta conocer el contratista si a ello hubiere lugar.
- Los demás a que hubiera lugar.

De Igual manera CORPONOR verificará obligatoriamente si el contratista ha cumplido con todas sus obligaciones formales entre otras: fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado y las demás que fuesen necesarias.

Valor estimado de contrato:

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL “CORPONOR”, cuenta con una disponibilidad de **CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($410.000.000)** subordinados a los rubros 1700 - 2.3.2.02.02.008.3299.0900.2023-VII.10.A.2-032 - 20 Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción Con CDP Numero XXX de fecha de expedición XX de XXXX de 2.023.Conforme al estudio de mercado realizado.

PERSPECTIVA LEGAL

En virtud de la Ley 1150 de 2007 *“**Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos*** “y en desarrollo del Decreto 1082 de 2015 *“**Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública” ,***los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En ese orden de ideas, en materia contractual la ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la SUBASTA INVERSA, el concurso de méritos, la contratación directa y mínima cuantía; siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas para cada una de ellas (artículo 2 de la Ley 1150 de 2007).

PERSPECTIVA DE MERCADO.

a. Análisis Sectorial.

La actividad económica está dividida en SECTORES ECONOMICOS. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Dada la naturaleza del objeto, se ubica dentro de los sectores de comercio (suministro).

A. <u>ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:</u>

Todas las entidades para su funcionamiento, requieren del suministro de productos de papelería y útiles de oficina de conformidad con las necesidades que se les vaya presentando para poder llevar a cabo el desarrollo de sus actividades cotidianas.

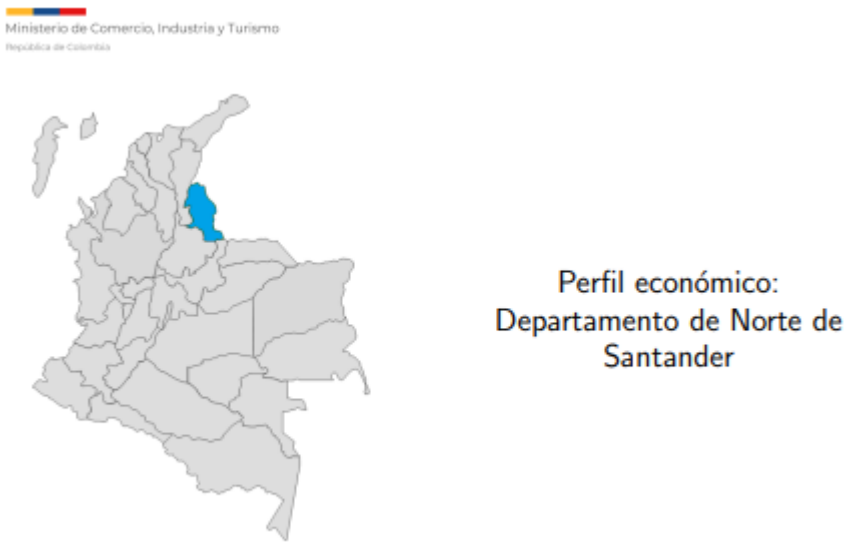
La actividad comercial de venta de papelería y elementos de oficina generalmente no tienen regulación de precio, por ello varía de acuerdo a la oferta, la demanda y la calidad del comerciante/vendedor, de acuerdo a, si se trata de un gran, mediano o pequeño distribuidor comerciante.

La distribución de estos bienes se hace a solicitud de la entidad contratante, atendiendo la calidad, el cumplimiento y la satisfacción de sus necesidades. Por lo general estos proveedores cuentan con un grupo de personal que atiende las exigencias del usuario, ofreciendo un servicio altamente calificado, dada la competitividad de este mercado.

Los precios de los bienes incluyen además del costo, el valor del transporte a las instalaciones o lugar indicado por el contratante y los impuestos locales y nacionales a que haya lugar.

- ECONOMICO:

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Departamento de Norte de Santander

- Número municipios: 40
- Extensión territorial: 21.648 km^2
- Población (2021(p)): 1.642.746 habitantes
- Participación en la población total (2021(p)): 3,2 %
- Participación en el PIB nacional (2021(p)): 1,56 %
- PIB per cápita 2021(p)*: US$2.985
- Exportaciones** per cápita (2021): US$296
- Importaciones*** per cápita (2021): US$87,6

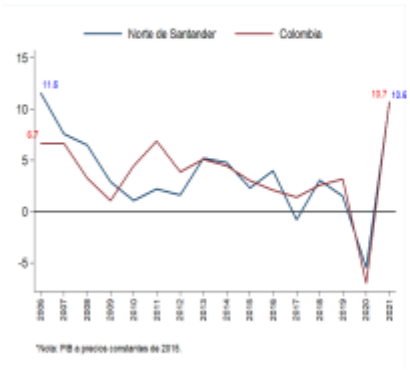
(p) Cifras provisionales. Proyecciones poblacionales del DANE.
*PIB per cápita nacional (2021(p)): US$6.159
** Exportaciones per cápita nacionales (2021): US$810,8
*** Importaciones per cápita nacionales (2021): US$1.196,9

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Fecha de publicación: 9 de octubre de 2020

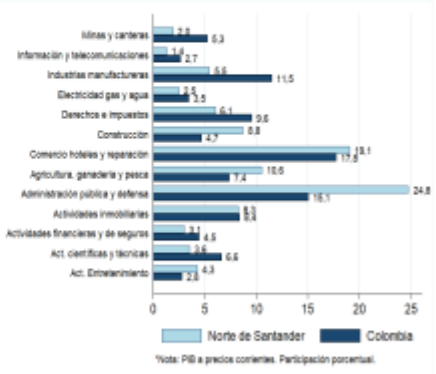
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Departamento de Norte de Santander

Variación anual (%) PIB*



Composición sectorial del PIB 2021



*A diciembre de 2021(pr).
Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 28 de junio de 2022.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Departamento de Norte de Santander - Cúcuta

Participación ocupados según ramas de actividad económica



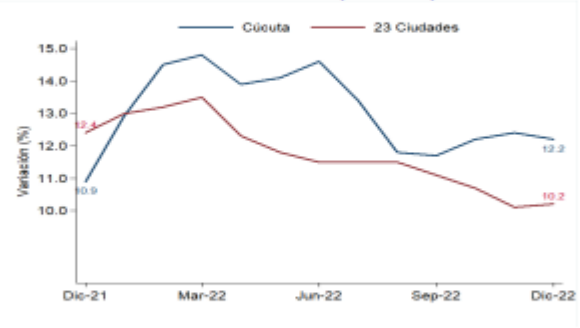
Durante el trimestre móvil oct-dic de 2022, las actividades de comercio y reparación de vehículos representaron el 25,8 % del total de ocupados de Cúcuta.

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 31 de enero de 2023.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Departamento de Norte de Santander - Cúcuta

Comportamiento de la tasa de desempleo
Trimestre móvil (oct-dic)



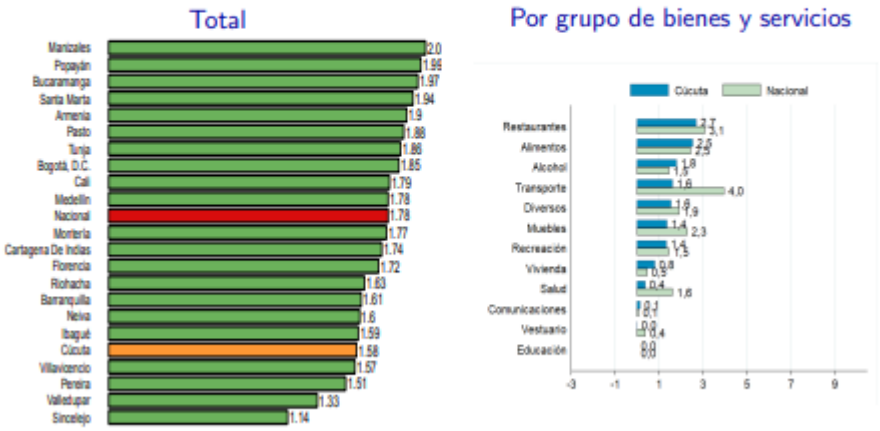
Durante el trimestre móvil octubre-diciembre de 2022, la tasa de desempleo de Cúcuta se ubicó 2 p.p. por encima de la tasa registrada en promedio en las 23 ciudades.

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 31 de enero de 2023.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Departamento de Norte de Santander - Cúcuta

Variación año corrido IPC enero-enero 2023



Fuente: Índice de Precios al Consumidor - DANE. Fecha de Publicación: 4 de febrero de 2023.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Departamento de Norte de Santander

Producción industrial



En 2020, estas diez actividades industriales representaron el 98,7 % de la producción total y el 98,9 % del valor agregado total del departamento.

Nota: En Norte de Santander los grupos 102, 103, 104, 106 se incluyen en el grupo 108, el grupo 231 se incluye en el grupo 239 y los grupos 131, 151, 202, 222, 241, 281, 282, 311, 312, se incluyen en el grupo 329.
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev.4. Fecha de Publicación: 30 de diciembre de 2021.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

Departamento de Norte de Santander

Personal ocupado



Nota: En Norte de Santander los grupos 102, 103, 104, 106 se incluyen en el grupo 108, el grupo 231 se incluye en el grupo 239 y los grupos 131, 151, 202, 222, 241, 281, 282, 311, 312, se incluyen en el grupo 329.
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev.4. Fecha de Publicación: 30 de diciembre de 2021.

ASPECTOS ECONOMICOS

¿Qué es el IPC? Es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.

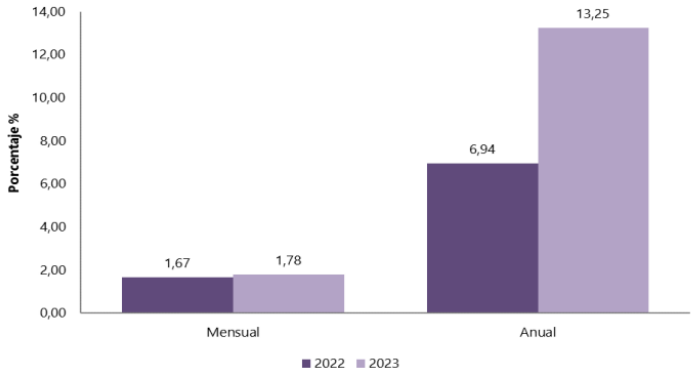
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En enero de 2023, la variación anual del IPC fue 13,25%, es decir, 6,31 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,94%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Enero 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de enero de 2023, el IPC registró una variación de 1,78% en comparación con diciembre de 2022. Cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,78%): Transporte (3,98%), Restaurantes y

hoteles (3,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,46%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,29%) y, por último, Bienes y servicios diversos (1,92%). Por debajo se ubicaron: Salud (1,63%), Recreación y cultura (1,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,47%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,49%), Prendas de vestir y calzado (0,40%) e Información y comunicación (0,08%). La división de Educación no presentó variación.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	1,85	0,24	3,98	0,51
Restaurantes y hoteles	9,43	2,40	0,24	3,11	0,32
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,79	0,67	2,46	0,49
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,93	0,12	2,29	0,10
Bienes y servicios diversos	5,36	1,29	0,07	1,92	0,10
TOTAL	100,00	1,67	1,67	1,78	1,78
Salud	1,71	0,93	0,02	1,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,58	0,02	1,48	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,72	0,01	1,47	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,46	0,15	0,49	0,15
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,03	0,14	0,40	0,01
Información y comunicación	4,33	0,13	0,00	0,08	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,78%) se ubicaron en las divisiones de: Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,47 puntos porcentuales a la variación total.

En enero de 2023, en comparación con diciembre de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: Transporte urbano (6,61%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,53%), combustibles para vehículos (3,67%), vehículo particular nuevo o usado (2,41%), arriendo imputado (0,45%), plátanos (10,67%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,48%), leche (3,74%), productos de limpieza y mantenimiento (3,21%) y papas (8,84%). Las subclases condimentos y hierbas culinarias (-3,10%), gas (-0,13%), yuca para consumo en el hogar (-0,93%) no contribuyeron a la variación mensual del índice.

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Enero 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	6,61	0,29
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,53	0,25
Combustibles para vehículos	3,67	0,09
Vehículo particular nuevo o usado	2,41	0,07
Arriendo imputado	0,45	0,06
Plátanos	10,67	0,05
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	2,48	0,05
Leche	3,74	0,05
Productos de limpieza y mantenimiento	3,21	0,05
Papas	8,84	0,05

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de enero de 2023, el IPC registró una variación de 13,25% en comparación con enero de 2022. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (26,18%), Restaurantes y hoteles (19,36%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (17,52%), Transporte (13,92%) y, por último, Bienes y servicios diversos (13,80%) se ubicaron por encima del promedio nacional (13,25%). Entre tanto, las divisiones Salud (10,30%), Recreación y cultura (9,33%), Bebidas alcohólicas y tabaco (9,18%), Prendas de vestir y calzado (7,34%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,97%), Educación (5,98%) y, por último, Información y comunicación (0,20%) se ubicaron por debajo del promedio

nacional.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	19,94	3,19	26,18	4,69
Restaurantes y hoteles	9,43	10,73	1,04	19,36	1,94
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	7,12	0,29	17,52	0,71
Transporte	12,93	6,90	0,89	13,92	1,79
Bienes y servicios diversos	5,36	5,14	0,28	13,80	0,73
TOTAL	100,00	6,94	6,94	13,25	13,25
Salud	1,71	4,68	0,08	10,30	0,18
Recreación y cultura	3,79	2,46	0,09	9,33	0,33
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	9,18	0,16
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,75	0,06	7,34	0,25
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,02	1,33	6,97	2,24
Educación	4,41	2,76	0,11	5,98	0,24
Información y comunicación	4,33	-11,84	-0,50	0,20	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 10,66 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

En enero de 2023, en comparación con enero de 2022, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, (19,75%), electricidad (20,95%), vehículo particular nuevo o usado (22,89%), arriendo imputado (3,81%), transporte urbano (10,47%), arroz (53,03%), carne de res y derivados (18,25%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (21,29%), leche (35,98%) y productos de limpieza y mantenimiento (33,84%). Las subclases: aparatos de procesamiento de información y hardware (-2,84%) y elementos implementos médicos (-2,59%) no contribuyeron a la variación anual del índice.

VARIACIÓN EN EL PRECIO DEL DÓLAR:

Gráfica del precio del dólar



Además del efecto Petro, la baja de la moneda estadounidense en Colombia ha estado impulsada por las nuevas expectativas sobre las tasas de interés de los principales bancos centrales del mundo ante una inflación disparada en la mayoría de los países, incluyendo a la Reserva Federal de EE. UU. o el Banco Central Europeo.

El precio del dólar para este miércoles 15 de febrero en Colombia comenzó la jornada al alza. La fuerte

volatilidad puso a la moneda estadounidense costosa en su apertura para comenzar a subir poco a poco, de hecho, superó la barrera de los 4.800 pesos.

De acuerdo con los primeros reportes del día en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), la moneda norteamericana arrancó con un valor inicial de 4.825 pesos, el cual marca un aumento de 42 pesos con respecto a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) fijada para este miércoles por la Superintendencia Financiera en 4.783 pesos.

Con corte a las 9:00 a. m., su cotización promedio fue de 4.840 pesos con 47 centavos, muy por encima a la que tuvo cuando comenzó la semana. La fuerte volatilidad se ha mantenido durante las jornadas de apertura en los primeros tres días de la semana del 13 febrero de 2023.

Y a las 10:44 a.m. el dólar llegó en este momento a los 4.900 pesos. Este valor no se veía desde el 6 de enero de 2023.

En la jornada del 14 de febrero los movimientos subsiguientes se mantuvieron entre la volatilidad y un ligero crecimiento, con el que en ese momento alcanzó máximos de 4.800 pesos, mientras que su mínimo se ubicó apenas en 4.739 pesos.

Según analistas y expertos, estos movimientos son el resultado de la inflación de Estados Unidos, que siguió en nivel alto en enero, ralentizándose menos de lo esperado respecto a hace un año e incluso acelerándose por primera vez desde octubre en comparación con el mes anterior.

Los precios al consumo subieron 6,4 % en el período interanual, contra 6,5 % en el mes anterior, según el índice IPC publicado el martes por el Departamento de Trabajo y que se utiliza para indexar las pensiones y otras prestaciones. La disminución es menor a la esperada, ya que los analistas pronosticaban una tasa del 6,2 %, según el consenso de MarketWatch, un sitio de información económica. Es el mayor incremento desde octubre pasado.

El incremento del IPC “es más fuerte de lo previsto”, comentó Ryan Sweet, economista de Oxford Economics, en una nota.

“Hay riesgos de que la inflación supere lo previsto en el primer semestre de este año”, dijo, pero añadió que “debería moderarse más significativamente en el segundo semestre, a medida que se intensifique la desinflación de los bienes y alcance su punto máximo la inflación de los servicios”.

Tasas más altas: La Reserva Federal de Estados Unidos (FED, banco central) trabaja para frenar la inflación. Su presidente, Jerome Powell, advirtió recientemente que el proceso de “deflación ha comenzado”, aunque el camino por recorrer es “largo y lleno de baches”.

“Para los miembros de la FED, este lento descenso de la inflación no hace sino justificar la idea de mantener los tipos de interés más altos durante más tiempo”, afirmó Rubeela Farooqi, economista jefe de HFE.

Estos datos deberían convencer a la autoridad monetaria de la necesidad de seguir subiendo los tipos de tasas de referencia y de mantenerlos altos durante mucho tiempo.

A su vez, eso empuja a los bancos comerciales a elevar las tasas de los préstamos, ya sean inmobiliarios, de automóviles o de consumo, desanimando así a los consumidores a comprar. Ese proceso, en última instancia, debería reducir la presión sobre los precios.

Además, la escasez de mano de obra, que obliga a los empresarios a subir los salarios para atraer o retener empleados, sigue siendo fuerte.

“Las persistentes tensiones en el mercado del empleo están presionando al alza la inflación”, declaró el lunes la gobernadora de la Reserva Federal, Michelle Bowman.

El mercado laboral gozó de buena salud en enero, con una tasa de desempleo que bajó a 3,4 %, más baja que antes de la pandemia de covid-19, y con más de medio millón de puestos de trabajo creados.

Fuente. https://www.semana.com/economia/macroeconomia/articulo/dolar-hoy-en-colombia-subio-de-precio-notablemente-en-la-jornada-de-apertura/202314/

¿Dólar a $ 5.000? Esto dicen los pronósticos para 2023

Durante el primer trimestre del año, 9 de las 14 principales entidades financieras del mundo esperan que entre enero y marzo de 2023 el dólar termine sobre los $ 5.000 en Colombia. Por ejemplo, Morgan Stanley estima que la divisa se ubicará en los $ 5.125 al cierre de marzo del próximo año; de cerca, con una proyección de $5.100 está Cinkciarz.pl, mientras que BNP Paribas, JP Morgan, Canadian Imperial, Barclays, Banco Santander, Wells Fargo y Rabobank creen que estará en los $ 5.000.

Standard Chartered es la institución más optimista con respecto al comportamiento del peso colombiano. Ve el dólar en $ 4.700 al cierre del primer cuarto del año. Le sigue el BBVA, que lo proyecta en $ 4.745. MUFG estima que se cotizará en $ 4.850, en tanto que Citigroup lo ve hacia los $ 4.880. Finalmente, Capital Economics cree que estará en $ 4.900.

En el segundo cuarto del año las proyecciones de la mayoría de analistas son más favorables para el peso colombiano, sin embargo, quienes lo ven por encima de los $ 5.000 lo ubican en precios históricamente altos. Solo 6 de 14 lo ven sobre $ 5.000, pero por lo menos BNP Paribas y Cinkciarz.pl lo proyectan en $ 5.300 y $ 5.200, respectivamente. Los 4 restantes lo proyectan entre los $ 5.050 y los $ 5.125.

*Con información de AFP.

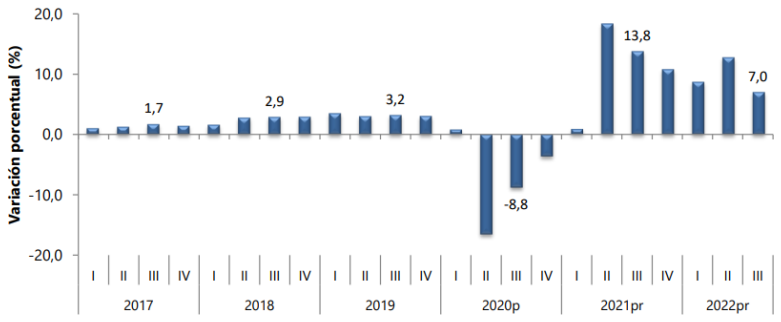
PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el tercer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2021pr.

Producto Interno Bruto (PIB)

III trimestre 2022 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2017-I / 2022[pr]- III



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2022[pr], respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 9,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,1% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 12,6% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Factores de importancia para el proceso

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:

- **Cambios en los presupuestos**.

Esto depende del alcance o tipo de proyecto a ejecutar, en ocasiones se presentan imprevistos no contemplados inicialmente que obligan a realizar modificaciones de mayores o menores cantidades de sus ítems donde se incluyen nuevos no contemplados inicialmente, los cuales necesariamente generan un cambio en el presupuesto.

- **Cambios en las formas de adquisición.**

Se presentan en los proyectos que se ejecutan a través de convenios a nivel nacional, donde se generan actividades adicionales que obligan a la entidad solicitar un nuevo recurso par a ser incluido, luego genera un cambio sustancial en la forma de adquisición de los recursos.

- **Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción.**

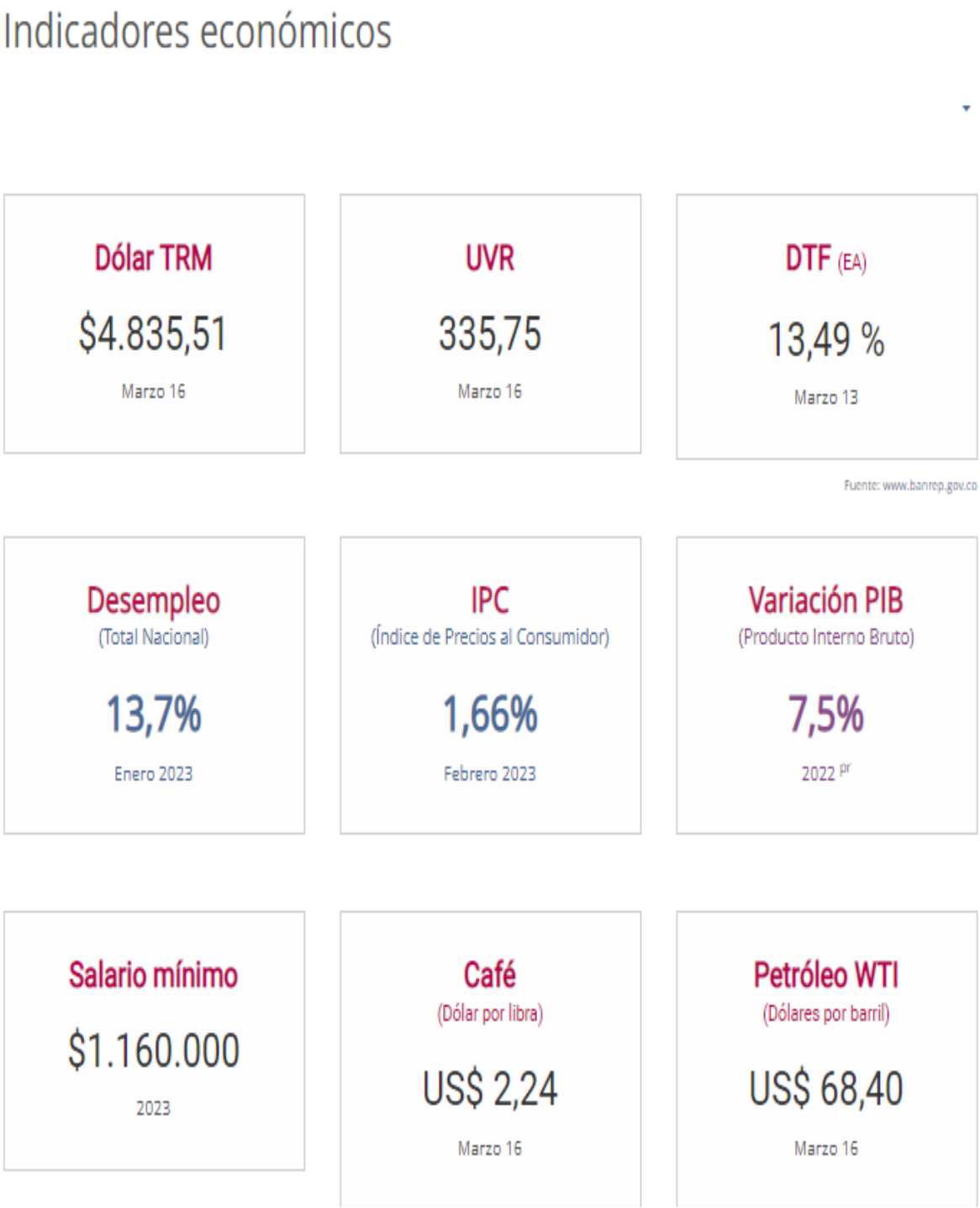
Es la variación en el valor obtenido a partir de la relación de los precios o cantidades producidas de uno o varios materiales, costos de producción a utilizar en cada bien y/ó servicio, comparados en dos momentos del tiempo, de los cuales generalmente se toma un precio o cantidad actual y se compara con el precio o cantidad del periodo de referencia.

SALARIO MÍNIMO

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2007 hasta el año 2023.

Cuadro: Histórico salario mínimo

Salario mínimo y auxilio de transporte Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2007	$433.700	$50.800
2008	$461.500	$55.000
2009	$496.900	$59.300
2010	$515.000	$61.500
2011	$535.600	$63.600
2012	$566.700	$67.800
2013	$589.500	$70.500
2014	$616.000	$72.000
2015	$644.350	$74.000
2016	$689.455	$77.700
2017	$737.717	$83.140
2018	$781.242	$88.211
2019	$828.116	$97.032
2020	$877.803	$102.854
2021	$908.526	$106.454
2022	$1.000.000	$117.172
2023	$1.160.000	$140.000



CÚCUTA, LA CIUDAD CON MÁS DESEMPLEO E INFORMALIDAD DEL PAÍS

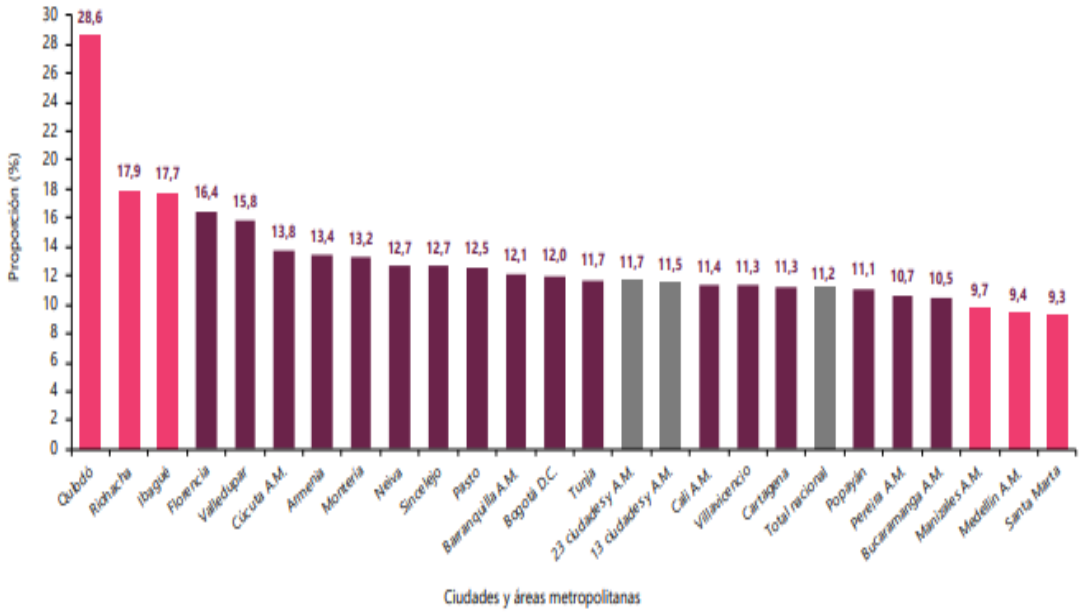
DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Comunicado de Prensa

Indicadores de mercado laboral

Enero de 2023

Tasa de desempleo 23 ciudades y áreas metropolitanas
Trimestre móvil noviembre de 2022-enero de 2023



Notas: Total 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.
Total 23 ciudades y áreas metropolitanas incluye 13 ciudades y áreas metropolitanas más Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo.
Fuente: DANE, GEIH.

En el caso de las 7 ciudades sin áreas metropolitanas, la tasa de desempleo más alta para el trimestre móvil noviembre de 2022 a enero de 2023 fue la de Cúcuta, con 13,4%, y la más baja fue la de Bucaramanga, con 9,3%. En cuanto al total de las 32 ciudades y áreas metropolitanas, Arauca y Quibdó presentaron las tasas más altas en el año móvil febrero de 2022-enero de 2023 con 29,4% y 24,4%, respectivamente, mientras que las más bajas fueron para San Andrés con 7,3% y Leticia con 8,2%.

(i) Productos incluidos dentro del sector.

Del análisis de los datos estadísticos de los principales países industrializados se desprende que la inversión en publicidad tiene un efecto positivo sobre el crecimiento económico por medio de cuatro mecanismos: la publicidad estimula el crecimiento del consumo, acelera la difusión de la innovación, promueve la competencia y, a su vez, el dinamismo inherente en el sector de la publicidad impulsa el índice del crecimiento promedio del PIB.

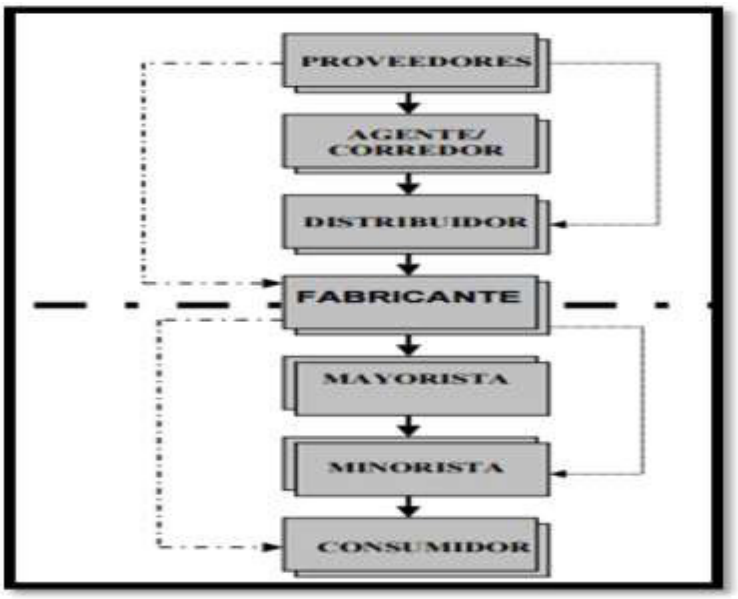
Una empresa, mientras más disemine información sobre sus productos, tendrá más esperanza de venderlos. Mediante la implementación de niveles mayores o menores de publicidad, la empresa logra una expectativa, mayor o menor, de su perspectiva de ventas en el futuro.

En consecuencia, mientras que los contadores siempre las clasifican como gastos, las sumas dedicadas a la publicidad pueden ser consideradas una inversión, específica e intangible. Porque en verdad, los gastos en publicidad permiten a una empresa adquirir un bien que, de otra manera, sería muy difícil de obtener: “capital simbólico”, un valor intangible basado en su reputación y la imagen que haya adquirido.

En la economía actual, en la que las empresas se encuentran involucradas en una competencia global y en una búsqueda de rendimientos cada vez más altos (mientras más crece la producción, más se reducen los costos por unidad), se hace necesaria la inversión en publicidad por parte de las empresas para ganar o defender su porción del mercado. Mientras más “capital simbólico” posea una empresa, mejores han de ser las opciones de que sus esfuerzos sean coronados por el éxito. Esta aseveración se encuentra corroborada por el valor que se concede hoy en día a las marcas de fábricas de prestigio y el cuidado que se tiene con el fin de preservarlas.

La publicidad facilita la aparición y difusión de nuevos estándares de consumo al afectar la percepción que los consumidores tienen sobre la utilidad, calidad y ventajas de un producto. Este impacto suministra su propia productividad por encima y más allá de las funciones clásicas de la inversión tradicional.

Estas características específicas de la inversión en publicidad también explican, a pesar del gran progreso realizado en años recientes, la razón por la cual es difícil cuantificar con exactitud su



.

(i) Agentes que componen el sector.

EL SECTOR PÚBLICO: formado por las distintas administraciones públicas, tiene como principal objetivo conseguir el máximo bienestar para el conjunto de la sociedad tomando las decisiones oportunas.

El Estado o gobierno está conformado por el aparato gubernamental, cuya ocupación (relativa a lo económico) es supervisar el normal funcionamiento de la economía. Para la realización de sus tareas, el gobierno debe hacer

uso de diversos bienes, algunos de los cuales tendrán que ser adquiridos en los mercados.

Los recursos del gobierno son:

- Dinero o tesoro acumulado en épocas anteriores
- Propiedad de los recursos nacionales
- Alquiler o venta de recursos nacionales
- Ingresos por impuestos (ingresos fiscales)
- Rentabilidad de las empresas nacionales (si las hubiera)
- Capacidad de endeudamiento a nivel nacional e internacional
- Capacidad de emitir dinero.

El gobierno suele adquirir los productos que necesita en diversos mercados. Los mercados nacionales producen algunos de los productos requeridos por el gobierno. Las administraciones públicas, ya sean de ámbito internacional, estatal, regional o local, desempeñan un papel económico de primer orden.

Hoy en día, la intervención más importante es la del Estado, que elabora las normas que regulan la actividad económica, recauda impuestos, consume bienes y servicios, incentiva al sector privado mediante ayudas y subvenciones, presta servicios públicos (educación, sanidad, etc.) y crea empresas en sectores estratégicos.

El sector público influye en la actividad económica mediante:

- *Impuestos:* son cantidades pagadas por las empresas y familias para contribuir al sostenimiento del gasto público.

- *Gastos:* comprende el suministro de bienes y servicios públicos, las subvenciones y las transferencias.

- *Marco jurídico-institucional:* las disposiciones legales garantizan buen funcionamiento del sistema económico.

(ii) Gremios y asociaciones que participan en el sector.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO: La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

ANDI: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Fue fundada el 11 de septiembre de 1944 en Medellín y, desde entonces, es el gremio empresarial más importante de Colombia. Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros. La sede principal de la ANDI se encuentra en Medellín y cuenta con sedes en Bogotá, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Ibagué, Santander de Quilichao y Villavicencio.

La UCEP es la asociación gremial colombiana que representa la industria publicitaria y, en particular, las agencias creativas y de medios.





Algunos organismos autorreguladores



Red Latinoamericana de Organismos de Autorregulación Publicitaria



Alianza Europea de Estándares de Autorregulación (EASA)

Actividades nacionales



+CARTAGENA | +CTG

La Cumbre Latinoamericana de Comunicación, Creatividad, Innovación y Mercadeo será organizada por la UCEP y se llevará a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, del 3 al 5 de octubre de 2018

MÁS INFO>



Coalición Colombiana de Industrias Creativas y de Contenidos

Surgió para promover el desarrollo de las industrias creativas y de contenidos como iniciativa de la UCEP, ASOMEDIOS, la Asociación de Realizadores de Animación y Videojuegos de Colombia –SOMOS-, y Proimágenes Colombia.

(iii) Cadena de producción y distribución.

- *Fabricación*: Existen artículos de papelería que son importados del exterior, pero también hay una gran variedad que se fabrica en el país.

- *Distribución:* A través de los almacenes de las superficies grandes, de centros comerciales, mayoristas o compras por Internet los artículos de papelería llegan a los hogares, e instituciones privadas y públicas.

- *Hogares:* Los hogares compran artículos de papelería tanto de tipo formal como informal (revendedores)

- *Instituciones privadas:* Las empresas grandes en general compran sus suministros de papelería directamente con el fabricante o mayorista.

- *Instituciones públicas:* En el sector público muchas veces se hacen subastas internas o públicas.

(iv) Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas.

El mercado Latinoamericano presenta síntomas de mejora, puesto que se cree que la crisis económica en Estados Unidos y Europa ha tocado fondo; por otro lado, el aumento en las tasas de interés en Estados Unidos puede llegar a afectar de manera sustancial las economías de países emergentes.

Colombia sigue presentando síntomas positivos lo cual le otorga un buen lugar en la región siendo superado sólo por Brasil y Chile, economías mejor posicionadas en el mercado.

La economía Colombiana ha resistido las bajas en los mercados latinoamericanos y europeos, la estabilidad otorgada por el Banco de la República y la política monetaria permite que se aumente la inversión extranjera, ya que el país aumenta su atractivo a través de las políticas que brindan estabilidad económica y seguridad.

(ii) Variables económicas que afectan el sector.

- INTERNACIONALES

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales. Los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho a exigir que en los Procesos de Contratación sean tenidos en cuenta los Acuerdos Comerciales aplicables.

Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales colombianas.

Adicionalmente, cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales pues estos son leyes de la República.

El contenido de cada Acuerdo Comercial es único. Sin embargo, generalmente estos contienen un capítulo que señala los derechos y obligaciones en materia de compras y contratación pública y anexos para determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable a los diferentes Procesos de Contratación.

Los Acuerdos Comerciales son negociados y suscritos por el Gobierno Nacional e incorporados a la normativa colombiana por medio de una Ley de la República. En consecuencia, las Entidades Estatales deben cumplir con lo previsto en ellos, al igual que deben cumplir con las leyes y decretos aplicables al sistema de compras y contratación pública.

Con respecto a acuerdos comerciales o tratados internacionales.

De conformidad con las pautas para determinar si una contratación realizada por una entidad pública está cubierta por un acuerdo comercial vigente, publicado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en su página web, y de acuerdo con

las exclusiones de aplicabilidad y excepciones consagradas en el Manual Explicativo de CORPONOR Nacional de Planeación del 15 de mayo de 2012 en los capítulos de contratación pública, de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, dentro de las contrataciones no cubiertas, se encuentra la señalada en el sub-numeral 8 del numeral 1.2.3. que consagra: "(…) Los servicios de investigación y desarrollo, servicios de ingeniería y arquitectura, servicios públicos, servicios sociales, servicios de impresión y elaboración de programas de televisión, de acuerdo con las descripciones establecidas en la respectiva sección de Servicios del Capítulo de Contratación Pública de cada Acuerdo

1. ***A. Capítulos de Contratación pública vigentes:***

- **Grupo de los Tres G-3:** Capítulo XV- Compras del Sector Público
- **TLC Colombia - Chile:** Capítulo 13 – Contratación Pública
- **TLC Colombia - AELC:** Capítulo 7 – Contratación Pública
- **TLC Colombia - Triángulo Norte con Centroamérica:** Capítulo 11 – Contratación pública
- **TLC Colombia - Canadá:** Capítulo 14 – Contratación pública
- **TLC Colombia - Estados Unidos:** Capítulo 9 – Contratación pública
- **TLC Colombia - Unión Europea:** Título 6 – Contratación pública

2. ***B. Capítulos de Contratación pública aún no vigentes:***

- **TLC Colombia - Corea:** Capítulo 14 – Contratación pública
- **TLC Colombia – Costa Rica:** Capítulo 10 – Contratación pública
- **TLC Colombia - Panamá:** Capítulo 12 – Contrataciones públicas
- **TLC Colombia - Israel:** Capítulo 9 – Contratación pública
- **Alianza del Pacífico:** Capítulo 8 – Contratación pública

3. ***C. Normas de la CAN:***

Decisión 439: establece el trato nacional en la adquisición pública de servicios (Artículo 4). FUENTE: Colombia Compra Eficiente

Una vez considerados los aspectos fundamentales de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia, se concluye que el presente proceso de contratación SI esta cobijado por los tratados internacionales suscritos por Colombia.

- LEGALES.

El presente proceso es regido en esencia por el decreto 1082 de 26 de Mayo de 2015.

Con base en lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5 de la Ley 1150 y el artículo 9 del Decreto 2025 de 2009, procede la contratación a través de un proceso o modalidad seleccionada.

MATRIZ DE RIESGO. Ver tabla anexa

ANALISIS DE LA DEMANDA

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios del Sector para la Modalidad escogida y teniendo en cuenta que el mercado colombiano ofrece un sin fin de empresas aptas para el objeto de este proceso de contratación.

CORPONOR procede a realizar el comparativo del histórico de los contratos celebrados por la Entidad, cuyo perfil corresponde al requerido en el presente proceso contractual, cuyos resultados se encuentran contenidos a continuación.

Analizado los parámetros para determinar la **CALIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO**, en los diferentes procesos de la CORPONOR y de otras dependencias Gubernamentales del País se ha determinado que todos y cada uno de estos diferentes oferentes que participaron y obtuvieron la contratación para este objeto cumplieron con las características o especificaciones técnicas antes mencionadas.

NUMERO DE PROCESO	OBJETO	CUANTÍA
ENV-07-30-053-18	SUMINISTRO DE LAS PLACAS, PARALES E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN DE NOMENCLATURA EN SUELO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO	$213.828.200,00
6SA-034-2018	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	$150.818.049,00
067-2018	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES PREVENTIVAS, REGLAMENTARIAS E INFORMATIVAS PARA FORTALECER LA SEÑALIZACION VIAL EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA	$110.985.580,00
OC 1392 2018	PROVEER A LA UNIVERSIDAD DE DIPLOMAS, CARPETAS PORTADIPLOMA Y ACTAS DE GRADO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DADAS PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE LAS FACULTADES CON LOS DOCUMENTOS DE GRADUACIÓN	$156.068.500,00
6SA-034-2018	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA".	$150.818.049,00
128-2018	SUMINISTRO Y DISEÑO DE REPRODUCCIONES TIPOGRÁFICAS Y/O LITOGRÁFICAS, MEMORIAS Y MATERIALES DIDÁCTICOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 666-2018	$286.298.350,00
RCPS_096_2018	SUSCRIPCIÓN DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA - INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POR TRES (3) AÑOS A LAS BASES DE DATOS CENGAGE LEARNING, AMBIENTALEX.INFO, LEYEX.INFO Y SALUDLEYEX.INFO, ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL PRESENTE ESTUDIO PREVIO Y PROPUESTA DEL PROPONENTE, LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.	$159.070.000,00
SA-LEB-09-2018	SUMINISTRO, MANENIMIENTO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y DEMARCACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA - SANTANDER"	$197.455.194,00
SA-LEB-08-2018	"SUMINISTRO, MANENIMIENTO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y DEMARCACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA - SANTANDER"	$197.455.194,00
MSAP-SAMC-AMP-008-2018	FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVES DE LA ADQUISICION DE ATERIAL PEDAGOGICO (TEXTOS EDUCATIVOS) Y LA FORMULACION DE DOCENTES COMO ESTRATEGIAS PARA EL USO Y APLICACIÓN EN EL AULA DE LOS TEXTOS ENTREGADOS, DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO - SUCRE	$210.000.000,00
36382	4600076248 SECREATARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS COMUNICACIONES Y METROPARQUES OP 041 IMPRESOS EDITORIAL SOY MEDELLIN EDICION 6 MEMO 2018304204	$261.278.608,00
SASI-002 de 2018	ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, PAPELERÍA, EQUIPOS Y MOBILIARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE MANAURE LA GUAJIRA.	$133.651.550,00
36263	4600076525 SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS SECRETARIA DE CULTURA Y METROPARQUES OP 018-76525- IMPRESOS COMPONENTE DE LITOGRAFIA PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MEMO 2018304043	$126.973.001,00
FGN-IPSE-030-2018 NC	ADQUISICIÓN, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	$281.420.495,00
IPO041/2018	CONTRATAR LA REALIZACIÓN DEL DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, IMPRESIÓN Y ADECUACIÓN DE DOCE (12) LIBROS, QUE CONTIENEN EL RESULTADO DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA UPECISTAS, EN EL ÚLTIMO QUINQUENIO	$118.899.921,00
SA-085-CAM-2018	ELABORACIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO PARA APOYAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM VIGENCIA 2018.	$120.103.750,00
SISSSO No.080. 2017 ELEMENTOS	ADQUIRIR ELEMENTOS E IMPRESIÓN DE MATERIAL COMUNICATIVO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	$106.585.296,00

MATERIAL COMUNICATIV	CORRESPONDIENTES A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	
CMC-007-2016	PRESTAR EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN Y/U ORDENACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, AVISOS DE REMATE Y EDICTOS EMPLAZATORIOS PROFERIDOS POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES SECCIONALES DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE LA DIAN EN TODO EL PAÍS EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL Y LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS DE INFORMACIÓN Y/U ORIENTACIÓN RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDEN A LA ENTIDAD	$102.000.000,00
002394-18	IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA EL ACCESO A LA INFORMACION BIBLIOGRAFICA DEL GRUPO RECURSOS DE INFORMACION PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE, UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER - UTS (ADQUISICION DE LIBROS BIBLIOGRÁFICOS) - GLORIA INES QUIJANO LOZADA	$153.072.099,00
002396-18	IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA EL ACCESO A LA INFORMACION BIBLIOGRAFICA DEL GRUPO RECURSOS DE INFORMACION PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE, UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER - UTS (ADQUISICION DE LIBROS BIBLIOGRAFICOS).- ALFAOMEGA COLOMBIANA S.A	$257.797.146,00
SA-015-2018	C O N S T R U C C I Ó N D E O B R A S C I V I L E S P A R A EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN DIFERENTES PUNTOS CRÍTICOS DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CÓRDOBA.	$249.757.227,00
CT351845004428	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SUCURSAL DE EL BANCO EN LA CIUDAD BUCARAMANGA.	$267.921.372,00
CD-002-2018	ADQUISICION DE MATERIAL PEDAGOGICO(TEXTOS EDUCATIVOS), COMO APOYO A LOS PROCESOS DE EVALUACION Y APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SINCE, DEPARTAMENTO DE SUCRE	$150.000.000,00
35990	4600076248 SECREATARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS (COMUNICACIONES) - METROPARQUES OP 005 IMPRESOS-OPERACIÓN LOGISTICA PUBLICIDAD RENDICION DE CUENTRAS EN TERRITORIO MEMO 2018303334	$293.454.000,00
CT351845004289	SERVICIO DE IMPRESIÓN A PEDIDO (PRINT ON DEMAND. POD).	$228.183.614,00
35934	46000076248 SECREATARIA DE SUMINISTROS (COMUNICACIONES) - METROPARQUES OP 011 SOY MEDELLIN IMPRESOS MEMO 2018303365	$260.495.588,00
35937	4600076285 SECREATARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS (SECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA) - METROPARQUES OP-03 VALLAS Y MUROS FERIA DE FLORES MEMO 2018303352	$120.000.000,00
70215-C.U.O-129-00-2018	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO DE APOYO Y SEGUIMIENTO PARA EL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE LAS CALIDAD EDUCATIVA EN LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE COROZAL DEPARTAMENTO DE SUCRE	$150.000.000,00
DAJ-SAMC-025 DE 2018	“SUMINISTRO DE PAPELERIA MEMBRETEADA IMPRESA Y MATERIALES LITOGRAFICOS, FORMATOS, VOLANTES, FOLLETOS, RESMILLAS, BAKING, TELON, PENDONES, CARPETAS ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL”.	$158.702.937,00
CT3518-45004357	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DIAGRAMACIÓN, PRE PRENSA, IMPRESIÓN Y ACABADOS PARA IMPRESOS Y PUBLICACIONES DEL BANCO DE LA REPÚBLICA EN BOGOTÁ D.C.	$251.403.161,00
032-2018	DISEÑAR, SUMINISTRAR Y SOCIALIZAR MANUAL DE CONTENIDO EDUCATIVO, INFORMATIVO Y PEDAGÓGICO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS FRENTE AL TEMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA CON APLICABILIDAD DEL CÓDIGO DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA.	$229.090.612,00
SA-AMT-0122018	SUMINISTRAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LOS DIFERENTES FORMATOS Y PAPELERIA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE TUNJA	$160.069.669,00
CEIUE 013-2018	COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA BIBLIOTECA JORGE	$125.431.730,00

	FRANCO VÉLEZ DE LA INSTITUCIÓN, PARA APOYAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS, TANTO DE PREGRADO COMO DE POSGRADO Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA INSTITUCIÓN.	
0714-2018	ARRENDAMIENTO DE DIECISIETE (17) EQUIPOS DE CÓMPUTOS Y SERVICIOS DE IMPRESIONES LÁSER DE ALTO NIVEL, PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN Y ÁREA ASISTENCIAL QUE INCLUYA RECARGAS DE TONER, PAPELERÍA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DE LA ESE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA	$105.280.000,00
CFAFC-037-2018	CONTRATAR LA COMPRA DE APOYOS NUTRICIONALES PARA LOS APRENDICES EN CONDICIONES ECONÓMICAS VULNERABLES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE TARJETAS REDIMIBLES EN ALMACENES DE CADENA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 452 DE 2014 “POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DE FOMENTO DEL BIENESTAR Y LIDERAZGO DEL APRENDIZ "VIVE EL SENA” DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	$108.994.600,00
CONVOCATORIA PUBLICA Nº 24 S.A.-2018	“SERVICIO DE DISEÑO, CORRECCIÓN DE ESTILO, EDICIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE RESULTADOS DE LOS CONVENIOS NO. 3008449 Y NO. 3008500 SUSCRITOS CON ECOPETROL, CONFORME AL DETALLE Y LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS POR LA ENTIDAD.”	$199.990.868,00
102-2018	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AVISOS, SEÑALIZACIONES, IMPRESOS PARA LA ESE VIDASINÚ	$230.304.270,00
1007 DE 2018	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO AREA DE MATEMATICAS PARA FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS DE DOCENTES Y ESTUDIANTES EN LAS IE OFICIALES VALLEDUPAR, CESAR.	$120.000.000,00
DAJ - SAMC-027 DE 2018	“SUMINISTRO DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN, LICENCIAS DE TRÁNSITO, TARJETAS DE REGISTRO, PLACA ÚNICA NACIONAL Y ESPECIES VENALES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA”	$300.000.000,00
OFJ 0062 - 2018	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION TECNOLOGICA WEB APLICADA A LOS USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL DE SOLEDAD.	$106.784.467,00
SA-22-2017	“MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE COPACABANA".	$294.870.560,00
SU-INV-003-2018	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO (TEXTOS EDUCATIVOS) PARA LA DOTACIÓN DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL CON EL FIN DE FORTALECER EL PROCESO DE ENSEÑANZAS- APRENDIZAJE” DE LA PRIMERA INFANCIA DE MAJAGUAL-SUCRE	$232.211.000,00
CSF-009-2018	CONTRATAR LA COMPRA DE APOYOS NUTRICIONALES PARA LOS APRENDICES EN CONDICIONES ECONÓMICAS VULNERABLES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE TARJETAS REDIMIBLES EN ALMACENES DE CADENA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 452 DE 2014 “POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DE FOMENTO DEL BIENESTAR Y LIDERAZGO DEL APRENDIZ "VIVE EL SENA” DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA”	$113.300.000,00
SASI 015 DE 2018	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PUBLICIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS REALIZADOS Y LOS PROCESOS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – VIGENCIA 2018 Y EL MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO A TRAVÉS DE LA ZONIFICACIÓN DE ACUERDO CON EL USO Y LAS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO DEL BALNEARIO HURTADO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	$178.292.481,00
DAJ-SAMC-022 DE 2018	“SUMINISTRO DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN, LICENCIAS DE TRÁNSITO, TARJETAS DE REGISTRO, PLACA ÚNICA NACIONAL Y ESPECIES VENALES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA”	$300.000.000,00
0009012576	ADQUISICIÓN DE PIEZAS LITOGRÁFICAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	$168.980.000,00
SAMC-25 DE 2017	DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE FÓMEQUE CUNDINAMARCA	$188.289.824,00

00078-2014	REALIZAR PAUTA EL PERIÓDICO MARCA, CON EL FIN DE CONTINUAR APOYANDO EL DEPORTE EN EL PAÍS, Y GENERAR ALLÍ UN ESPACIO QUE PERMITA DICHO OBJETIVO POR MEDIO DEL FÚTBOL NACIONAL Y EL CICLISMO, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEDIOS ESTABLECIDO PARA EL AÑO 2014 QUE A SU VEZ PROMOCIONE LA MARCA Y CONTINUÉ SU POSICIONAMIENTO A TRAVÉS DEL DEPORTE.	$161.000.000,00
00136-2014	REALIZAR EMISION DE UNA CORTINILLA PUBLICITARIA DIARIA DE ENTRADA DE DIEZ SEGUNDOS (10)EN LA SECCION DE DEPORTES DEL NOTICIERO CM& DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DISTRIBUIDOS EN CADA UNA DE LAS FRANJAS POR AREAS Y FRECUENCIAS ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA Y LA ENTIDAD PREVIA ORDEN DE TRANSMISION IMPARTIDA POR LA ENTIDAD.	$188.442.000,00
00219-2014	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA ENTIDAD A CONTRATAR UNA CENTRAL DE MEDIOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE COMPRA DE INSERCION DE MEDIOS PARA LA DIVULGACION Y POSICIONAMIENTO DE SPU, POR MEDIO DE TRANSMISION DE CUÑAS RADIALES DISTRIBUIDAS EN LAS EMISORAS ESTIPULADAS SEGUN LA COTIZACIÓN SOLICITADA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN LAS FRANJAS HORARIAS Y FRECUENCIAS ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA Y LA ENTIDAD PREVIA ORDEN DE TRANSMISIÓN IMPARTIDA POR LA ENTIDAD.	$232.000.000,00

NUMERO DE PROCESO	OBJETO	CUANTIA
CTO. 013	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, A ENTREGAR EN CALIDAD DE COMPRAVENTA LOS LIBROS DESCRITOS EN LA OFERTA ENTREGADA POR ESTE.	$206.954.736,00
S.I.P. 001-2018	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO (TEXTOS EDUCATIVOS), COMO APOYO A LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO DE CHINU - CÓRDOBA.	$200.000.000,00
CB-SAMC-002-2018	: “CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CUATRO (4) EDICIONES TRIMESTRALES DEL PERIÓDICO INSTITUCIONAL “CONTROL CAPITAL” DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”.	$162.050.922,00
SEYC-136-2017	AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y EDUCACION DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES A TRAVES DE LA ESTRATEGIA "EDUCAR MIENTRAS SE INFORMA"	$151.188.560,00
SA-005-2018	SUMINISTRO DE UNIFORMES ESCOLARES PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA NUEVA INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL BERNARDO LOPEZ DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	$171.167.220,00
SU-2017-013	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO A SUMINISTRAR LOS MATERIALES IMPRESOS Y LITOGRÁFICOS SOLICITADOS EN EL CUADRO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y LOS QUE SE NECESITARÁN, PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DE PASTO, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE.	$265.378.256,00
SASI 001 DE 2017	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN, LICENCIAS DE TRÁNSITO, TARJETAS DE REGISTRO, TARJETAS DE OPERACIÓN Y PLACA ÚNICA NACIONAL, QUE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES EXIGIDOS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y LA CONCESIÓN RUNT, PARA EL SERVICIO QUE PRESTA EL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS	$206.560.768,00
SA-SIP-SEG-048-2017	SUMINISTRO E IMPRESION DE EJEMPLARES DE PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO UN NORTE PRODUCTIVO PARA TODOS 2016-2019, LOS CUALES SERAN DISTRIBUIDAS A LAS ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS, GREMIOS, COMUNIDAD ENTRE OTROS COMO UN MECANISMO DE SOCIALIZACION DE LOS EJES ESTRATEGICOS, PROYECTOS Y METAS QUE SERAN EJECUTADOS A TRAVES DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER EN INCRITOS EN EL BANCO DE PROYECTOS CODIGO SEPPI 2016-054000-0003	$111.949.368,00

SA-003-2018	SUMINISTRO DE MATERIAL PREIMPRESO PARA LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	$300.000.000,00
SASIP-003-2018	SUMINISTRO DE 1808 DE LIBRO INTEGRADO DE INGLÉS BÁSICO DE PRIMERO A QUINTO DE PRIMARIA PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CURUMANI	$170.000.000,00
CD 825 DE 2017	SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO REFERENTE A LA TEMATICA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE SEGÚN EL NUEVO CODIGO DE POLICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA (LEY 1801 DE 2016)	$260.000.000,00
SUBASTA INVERSA No.004 de 2018	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN LENGUAJE, MATEMÁTICAS, FILOSOFIA, INGLÉS, SOCIALES, BIOLOGIA, QUÍMICA Y FÍSICA; DIRIGIDOS A LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11 PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO - CÓRDOBA.	$262.912.000,00
CN2017-0265	CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS MAPAS DE CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA, QUE INCLUYAN LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CLAVE EXISTENTE Y SU APALANCAMIENTO CON LA ESTRATEGIA DE LA ORGANIZACIÓN.	$110.432.000,00
064-CENACVAL-2017	ADQUISICION DE LAS DOTACIÓNES DE LOS KIT DE INCORPORACION PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS, POR LA CENAC REGIONAL VALLEDUPAR.	$122.512.188,00
122-16	EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA ENTIDAD, A PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PERTENECIENTES AL ARCHIVO CENTRAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	$238.375.680,00
CS-63-2018	SUMINISTRO DE FORMATOS IMPRESOS PARA LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD	$249.999.996,00
M 762 DE 2014	ELABORACIÓN, EDICIÓN, IMPRESIÓN, REIMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS COMUNICATIVOS REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR CON CONTENIDOS EN GESTIÓN PREVENTIVA DEL RIESGO DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS A LA VIDA, A LA LIBERTAD, A LA INTEGRIDAD Y A LA SEGURIDAD PERSONAL DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	$148.004.900,00
SA-AMT-0292017	COMPRA VENTA DE DIEZ MIL (10.000) ÁLBUMES, DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL (2.400.000) LÁMINAS ILUSTRATIVAS, Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA ADELANTAR EL SUBPROGRAMA EXCLUSIVO DE TUNJA	$108.358.000,00
MC - SVNA - SPIM - 244 - 2017	MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA RED SEMAFORICA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$127.886.200,00
SA 01 de 2017	ADQUIRIR LAS COLECCIONES DE OBRAS JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DE CONTENIDO DOCTRINARIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS DE LA RAMA JUDICIAL, MEDIANTE LA COMPRA E INCORPORACIÓN DE DICHO MATERIAL AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DOCTRINARIO Y NORMATIVO – SIDN.	$241.275.904,00
CV-3934 DE 2017	RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN POR UN AÑO, PARA EL PERIODO 2018, A LA COLECCIÓN COMPLETA DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS DEL INSTITUTE OF ELECTRICAL AND ELECTRONICS ENGINEERS, PARA EL SERVICIO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA DEL ITM.	$280.000.000,00
034-2017	SUMINISTRAR MATERIAL POP Y OTRAS ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS PARA LA PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE ENCIC	$112.638.136,00
OC018920164130	RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN A 63 REVISTAS INTERNACIONALES. (SEGÚN COTIZACION DE OCTUBRE 20 DE 2016 CON 63 TÍTULOS Y EJEMPLARES POR AÑO DE ACUERDO A LAS EDICIONES DE CADA UNA),PARA LA RED DE BIBLIOTECAS DEL BANCO DE LA REPÚBLICA, COMPRENDIDAS EN EL PERIODO DE ENERO 2017 A FEBRERO DE 2018. SUGERIDO POR COMITE ASESOR DE DESARROLLO DE COLECCIONES DOCUMENTALES DEL BANCO DE LA REPÚBLICA, EN ACTA CA243 TITULOS=10 EJEMP=63 SECUENCIAL 39248 PROYECTO 01120101	$108.586.896,00

196-2017	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES EN DIFERENTES VIAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	$148.944.314,00
CC-25-2018	COMPRA DE SEÑALIZACION PARA LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD	$132.147.120,00
0899-2018	SUMINISTRO DE PEPELERIA PRE-IMPRESA Y ELEMENTOS PUBLICITARIOS PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E	$106.329.675,00
PCMA - 079 DE 2018	ADQUISICIÓN DE 1400 TEXTO EN EL MARCO PROGRAMA DESARROLLO DE COMPETENCIAS LECTORAS “TÉCNICAS DE LECTURA RÁPIDA” 1400 REGLETAS VISUALIZADOS Y 10 HORAS DE CAPACITACIÓN PARA LOS DOCENTES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ALCALÁ VALLE	$140.000.000,00
SAMC-ITTMP-001-2018	SEÑALIZACIÓN DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	$189.989.025,00
PCMA - 072 de 2018	COMPRAVENTA DE KIT “MANTENIMIENTO FISICO PARA ADULTOS MAYORES” CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL CUIDADO PERSONAL DE ADULTOS MAYORES DE LA ZONA RURAL Y URBANA EN EL MUNICIPIO DE ALCALÁ VALLE DEL CAUCA	$109.980.000,00
CONVOCATORIA PUBLICA 0030-2017 / 005-2017	SERVICIO DE RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA A REVISTAS MÉDICAS	$179.295.840,00
CD-221-2018	SUSCRIPCIÓN AL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE BLOOMBERG PROFESSIONAL DE BLOOMBERG, DISPONIBILIDAD DE DOS CPU Y DOS PANELES DE DOS PANTALLAS PLANAS DE 19¨ Y CAPACITACIÓN DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y SOLICITADO POR LA ENTIDAD.	$202.419.008,00
MIC-237-2018	ADQUISICION DE SEÑALETICA PARA AREAS ACADEMICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE. MIC-237-2018	$128.829.400,00
CONTRATO COMPRAVENTA 001-2018	“SUMINISTRO DE TEXTOS COMO APOYO A LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GALERAS, SUCRE, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO”,	$230.000.000,00
CT35181645003275	EL VENDEDOR EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO EXCLUSIVO DEL ARCHIVO RELACIONADO EN EL ANEXO DEL PRESENTE CONTRATO, TRANSFIERE AL BANCO A TÍTULO DE COMPRAVENTA EL DERECHO REAL DE DOMINIO Y LA POSESIÓN QUE EL VENDEDOR OSTENTA EN FORMA EXCLUSIVA SOBRE EL ARCHIVO	$180.000.000,00
OCS180005	CONTRATO DE SUMINISTRO, OBJ. SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO CON DESTINO A LOS DIFERENTES EVENTOS ACADEMICO-ADMINISTRATIVO DE LA UFPSO.	$156.008.992,00
310-20-1-37	SUMINISTRO DE DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE CON DESTINO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.	$249.995.648,00
SOLICITUD SCP 300-2018	ADQUISICIÓN DE BASE DE DATOS OVID PARA PROVEER EL CENTRO DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS POR UN PERÍODO DE UN AÑO.	$129.641.600,00
MENC002-2018	SUMINISTRO E IMPRESIÓN DE FACTURAS, VOLANTES Y TALONARIOS DE VISITAS TÉCNICAS SEGÚN NECESIDADES Y SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA SUBGERENCIA COMERCIAL DE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.	$113.000.056,00
SAMC-08-2017	DEMARCACION Y SEÑALIZACION DE LAS VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE GUATAQUI CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO STM-078-2017	$141.480.000,00
3011904	COMPRA DE BONOS PARA COMBUSTIBLE SEGÚN LINEA DE INVERSION DEL OTROSI NO. 2 DE PRORROGA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN NO. 3003948 –2016 SUSCRITO ENTRE ECOPETROL S.A. LA POLICIA NACIONAL Y FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA, PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA DEL CASANARE CON EL FIN DE MANTENER EL APOYO EN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS	$153.000.992,00

	MUNICIPOS DE TAURAMENA, AGUAZUL Y YOPAL QUE AFECTEN LA OPERACIÓN DE ECOPETROL S.A.	
968-2016	PRESTAR EL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS EN GRAN FORMATO Y ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA DIVULGACIÓN DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE LAS DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL QUE PERMITAN EL POSICIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	$150.000.000,00

Analizada la muestra tomada del SECOP, se determinaron varios aspectos:

i. No se han encontrado sanciones, ni ejecución de pólizas por incumplimiento.

ii. Los pagos se efectúan en contra entrega del SERVICIO PRESTADO, de acuerdo al volumen que el oferente factura.

iii. Los precios de cada una de las ofertas estudiadas están aproximados en valor unitario unos con otros, no son diferencias significativas, con características de calidad, condiciones y plazos de entregas con otros proveedores públicos o privados en similitud con los de la CORPORACION, la idoneidad para cada proceso publicada en la página institucional.

A. ANALISIS DE LA OFERTA.

Se realizaron consultas en el Portal de Colombia Compra Eficiente del SECOP, Cámara de Comercio de Cúcuta, Superintendencia de Sociedades a través del RUES, teniendo en cuenta la modalidad de selección y el presupuesto asignado a los diferentes procesos, se seleccionó aquellos relacionados y similares con el transporte público terrestre especial, para atender las necesidades reales de la Administración.

Como resultado de lo anterior se identificó el siguiente grupo de empresas representativas en el sector, las cuales fueron tomadas como referencia para realizar el presente análisis del sector**,** razón por la cual se solicitó información a la Cámara de Comercio de Cúcuta para determinar las condiciones financieras y económicas reales y así poderlas establecer en el proceso de contratación a adelantar.

NOMBRE DE LAS EMPRESAS POSIBLES OFERENTES

VISUALcontext DISEÑO GRÁFICO E ILUSTRACIÓN

Sandra Chaparro | graphicD3SIGN
Visual Context
Celular y whatsapp: **320 9050991**
Email: visual.context@gmail.com
@visualcontextGdesign
Cúcuta - Colombia

Sandra Chaparro diseñadora gráfica con doce años de experiencia, como comunicadora visual en las áreas de identidad visual corporativa, ilustración y publicidad.
Egresada en Diseño Gráfico en la Universidad Nacional de Colombia.:

Básicamente, una fábrica de CONCEPTOS E IDEAS en:

- Identidad visual corporativa
- Ilustración digital y análoga
- Diseño publicitario
- Diseño para estampación textil
- Presentaciones digitales
- Redacción y Traducción español/ingles de textos de arte y cultura.

Celular y whatsapp: 320 9050991

AGENCIA CNP PUBLICIDAD

Calle 19 Nª 5-96 Santa Teresita

Barrio La Libertad
Cúcuta - Colombia
Celular: 310 2128135
Teléfono: (57) 5761130
Email: publicidad@hotmail.com

SERVICIOS:

Vallas publicitarias - Avisos en Penaflex - Vallas computarizadas - Publicidad sobre señalización de vías - Impresión Digital - Avisos en alto relieve.

z**Celular: 310 2128135**

AGENCIA PUBLICIDAD AZIZ

Calle 7 Nª 10-85
Barrio LLano
Cúcuta - Colombia
Celular: 315 3839532
Teléfono: (57) 5726160

SERVICIOS:

Avisos - Diseño - Estampado - Servicio de Sublimación - Panaflex - Litografía - Pendones - Calcomanías - Marquillas - Policromías - Murales.

Celular: 315 3839532

AGENCIA IMPACTO CREATIVO

Avenida 10 Nª 11-875
Barrio Centro
Cúcuta - Colombia
Celular: 313 4633895
Teléfono: (57) 5728882
Email: impactocreativolit@hotmail.com
Página Web: www.impactocreativopublicidad.com

SERVICIOS:

Material POP- Carnet en PVC- Impresión Digital - Avisos pequeños- Avisos en Gran formato - Señalización - Imagen Corporativo.

Celular: 301 4218644

AGENCIA CORPOCERO

Calle 15 Nª 0E-24 apartamento 203
Barrio Caobos
Cúcuta - Colombia
Email: corpocero@gmail.com

SERVICIOS:

Espacios publicitarios en la Avenida Cero, Mogadores, Totems - Pendones.

AGENCIA TODO VALLAS

Calle 19 Nª 5-96
Barrio La Libertad
Cúcuta - Colombia
Celular: 310 2128135

Teléfono: (57) 5766455
Email: fotovallas@hotmail.com.es

SERVICIOS:

Foto Vallas - Avisos en Panaflex - Lonas translúcidas - Vallas publicitarias - Avisos en alto relieve - Señalización vial.

Celular: 310 2128135

AGENCIA GARCO

Calle 15 Nª 1-84
Barrio La Playa
Cúcuta - Colombia
Celular: 315 6731392
Teléfono: (57) 5713811
Email: garcopublicidad2@hotmail.com

SERVICIOS:

Impresión digital - Avisos luminosos - Avisos volumétricos - Vallas - Pendones - Material POP - Bracking móviles - Señalización inflables.

Celular: 315 6731392

AGENCIA ARÉVALO PUBLICIDAD

Calle 12 Nª 9-52
Barrio Centro
Cúcuta - Colombia
Celular: 310 5648821
Teléfono: (57) 5723141
Email: tarevalopublicidad@hotmail.com

SERVICIOS:

Avisos luminosos - Señalización Vial - Señalización Comercial - Domos - Formas acrílicas - Impresión digital en banners, panaflex y vinil - Láminas - Techos en policarbonato - Pendones - Pasacalles - Letras armadas..

Celular: 310 5648821

AGENCIA PRINT PUBLICIDAD

Calle 6 Nª 0A-12 Local 1
Barrio LLeras
Cúcuta - Colombia
Celular: 313 8852420
Teléfono: (57) 5777600
Email: prinpublicidad@hotmail.com

SERVICIOS:

Avisos en Acrílico, PVC, MDF y Luminosos - Señalización Comercial y Señalización Vial.

AGENCIA PUBLICIDAD RINCÓN

Calle 12 Nª 9-01
Barrio LLano
Cúcuta - Colombia
Celular: 313 4044935
Teléfono: (57) 5833820

SERVICIOS:

Uniformes deportivos e industriales - Papelería comercial - Avisos Viales - Avisos Comerciales - Señalización Vial - Señalización Comercial - Impresión digital.

INNOVA SISTEMAS Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

Avenida 5C Nª 4-121
Barrio Prados del Este
Cúcuta - Colombia
Celular: 315 8081297
Página Web: www.innovasst.com

SERVICIOS:

Desarrollo de Páginas web - Desarrollo de Software web - Comercio electrónico - Carrito de compras y Chat en linea Marketing digital - Posicionamiento en motores de búsqueda como Google - Redes sociales - Aplicaciones móbiles.

AGENCIA SOLWEB SOLUCIONES WEB.

Calle 13 Nº 2E-87
Barrio Caobos
Cúcuta - Colombia
Celulares: 3207889813
797b0d39
Teléfonos: (57) 5720129
Email: contacto@solwebonline.com

Visítanos:http://solwebonline.com

SERVICIOS:

Diseño de Páginas Web - Carrito de compras - Marketing digital - Aplicaciones para móviles - Catálogos virtuales - Software web a tu medida - Administración de Páginas web - Administración de Redes Sociales - Fotografías web - Vídeos web - Seo - Logos e Imágenes para empresas - Integración Pasarela de pago Adhesión a Facebook - Google Adwords - Google Adwords para Youtube - Email marketing.

AGENCIA COLORAMA COMUNICACIONES

Av.0 # 18-25
Barrio Blanco
Cúcuta - Colombia
Celulares: 320 3946815
Teléfono: (57) 5719648
Email: info@micolorama.com

Visítanos:www.coloramacomunicaciones.com/

SERVICIOS:

Servicios de Social Media Y Seo
Contenido Social media - Email marketing - Google analytics - Google Advvords:

Producción Audiovisual – Marketing Digital
Spot comercial - Spot corporativo - Story board - Presentaciones animadas.

Desarrollo web
Premium web - Informative site - E-commerce - Responsive o adaptación móvil:

Hosting y Dominio

Identidad Corporativa
Manual de identidad corporativa - Imagen básica corporativa - Diseño de propuestas - Naming
Logotipo - Isotipo - Imagotipo - Isologo

Diseño Grâfico
Pieza creativa - Arte finzalizado - Diagramación arte para medio impreso - Minishoot fotográfico - Retoque digital de fotografía

Pantallas publicitarias Led

Se solicitaron COTIZACIONES PREVIAS, se estableció el valor de este proceso, mediante este ESTUDIO. Se anexan las mismas.

PERSPECTIVA FINANCIERA.

REQUISITOS MINIMOS DE VERIFICACION FINANCIERA.

SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL Decreto 1082 de 2015 y sus GUIAS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE SECTOR, donde manifiesta que es obligación de las entidades estatales, recopilar información concerniente de las empresas que participaron en el pasado en el sitio de origen de cada entidad y en otras entidades fuera de su Departamento o alcaldía, para determinar los valores y aplicar las formulas concernientes determinando el mejor valor de cada INDICADOR FINANCIERO para los diferentes procesos por sector que se piensan demandar, los índices financieros **sugeridos** a continuación pretenden garantizar que el contratista seleccionado cuenta con la capacidad financiera yorganizacional suficiente para el cumplimiento del contrato y corresponden a una relación adecuada y consecuente con el valor y magnitud del proyecto.

DECRETO 579 DE 2021

ARTÍCULO 1. Sustitución de los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. Sustitúyanse los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2. De la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, los cuales quedarán así:

"PARÁGRAFO TRANSITORIO 1: A partir del 1 de junio de 2021, para efectos de la inscripción en el Registro Único de Proponentes, el interesado reportará la información contable de que tratan los numerales 1.3 y 2.3 de este artículo, correspondiente a los últimos tres (3) años fiscales anteriores al respectivo acto.

En aquellos eventos en que el proponente no tenga la antigüedad suficiente para aportar la información financiera correspondiente a los tres (3) años descritos en el inciso anterior, podrá acreditar dicha información desde su primer cierre fiscal.

❖ **Índice de Liquidez:**

El índice de liquidez (IDL, activo corriente/pasivo corriente) permite establecer la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo sin necesidad de comprometer la propiedad, planta y equipo. Es necesario que los proponentes acrediten un IDL a Diciembre 31 de 2020 – 2021 -2022 **MAYOR DE DIEZ (10),** toda vez que el proveedor deberá estar en capacidad de pagar lo requerido por la CORPORACION mientras se surte el proceso de facturación, revisión de la misma y pago.

❖ **Nivel de Endeudamiento:**

El nivel de Endeudamiento (NDE, pasivo total/activo total) indica el grado de apalancamiento de la compañía o la participación de los acreedores sobre los activos de la compañía. Es necesario que los proponentes acrediten un **NDE MENOR A 15%**a Diciembre 31 de 2020 – 2021 -2022, lo cual garantiza pluralidad de oferentes sin sacrificar la calidad de los mismos.

❖ **Razón de Cobertura de intereses:**

Utilidad Operacional/Gatos de intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras particularmente con la obligación de pagar intereses financieros. Una empresa puede tener complicaciones Financieras y Operacionales, y mantener el giro ordinario de sus negocios por un buen tiempo en la medida que sea capaz de pagar sus intereses de DEUDA.

Se considera que las compañías que no tienen GASTOS DE INTERES DE VALOR CERO y cuya UTILIDAD OPERACIONAL es POSITIVA CUMPLE con el indicador RAZON DE COBERTURA.

Para este caso en que los GASTOS DE INTERES sean CERO a la hora de realizar la división (Utilidad Operacional / Gastos de interés), ya que cantidad dividida por cero, el resultado aritmético manifiesta error o infinito o indeterminado, Se tomara que este INDICADOR FINANCIERO CUMPLE.

La CORPONOR cumpliendo con todos los parámetros establecidos por la actual Normativa del Decreto 1082, en su MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION, ha determinado que la Razón de Cobertura para este proceso es de **MAYOR DE CINCUENTA (50)** El cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la **PROBABILIDAD** de que el proponente incumpla sus obligaciones Financieras.

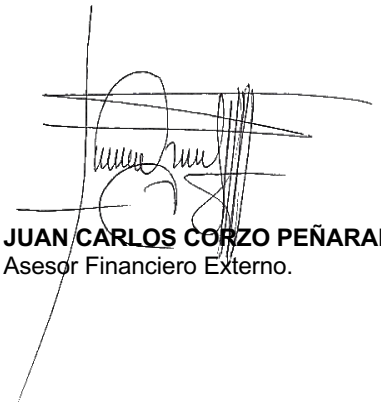
❖ **Rentabilidad sobre patrimonio:**

Utilidad Operacional/Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. La Gobernación de Norte de Santander ha determinado que la Rentabilidad sobre patrimonio para este proceso es de **MAYOR O IGUAL DE 0.2 EN VALOR ABSOLUTO.**

❖ **Rentabilidad sobre activos:**

Utilidad Operacional/Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

La CORPONOR ha determinado que la Rentabilidad sobre patrimonio para este proceso es de **MAYOR O IGUAL DE 0.2 EN VALOR ABSOLUTO.** Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de la rentabilidad sobre patrimonio.



JUAN CARLOS CORZO PEÑARANDA
Asesor Financiero Externo.

MATRIZ DE RIESGOS

N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGO POR LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE GENERA LA CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA.	NO SE CUMPLE CON LA PRESTACIÓN CORRECTA DEL SERVICIO POR PARTE DEL CONTRATISTA SEGÚN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SOLICITADAS.	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	MEDIANTE LA ADECUADA SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA ENIDAD EN COLAORACIÓN CON EL RESPONSABLE DEL PERSONAL DE LA FIRMA CONTRATISTA, SGUIENDO CON LAS OBLIGACIONES ACORDADAS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO.	1	1	2	BAJO	NO	GRUPO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESDE EL INICIO DE LA EJECUIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	BAJA CALIDAD EN LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD.	NO SE REALICEN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD DENTRO DEL TIEMPO, ESPACIOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SOLICITADOS DURANTE EL PROCESO.	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	MEDIANTE LA ADECUADA SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA ENIDAD EN COLAORACIÓN CON EL RESPONSABLE DEL PERSONAL DE LA FIRMA CONTRATISTA, SGUIENDO CON LAS OBLIGACIONES ACORDADAS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO.	1	2	2	BAJO	NO	GRUPO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESDE EL INICIO DE LA EJECUIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL

3	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSOTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL MOMENTO DE PRESENTARLE LA PROPUESTA.	POSIBLE DESEQUILIBRIO ECONÓMICO, E IMCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	MEDIANTE LA ADECUADA VERIFICACIÓN DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA FIRMA CONTRATISTA POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR DE LA ENTIDAD.	1	2	3	BAJO	NO	GRUPO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESDE EL INICIO DE LA EJECUIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	EFECTOS POR QUIEBRA O LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA.	POSIBLE DESEQUILIBRIO ECONÓMICO, E IMCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	1	5	6	ALTO	CONTRATISTA	MEDIANTE LA ADECUADA SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD Y REALIZANDO LAS ACTUACIONES PERTINENTES PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DEL CONTRATSTA	1	2	3	BAJO	NO	GRUPO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESDE EL INICIO DE LA EJECUIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGO POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL A LOS EMPLEADOS DE LA FIRMA, ASÍ COMO EN EL DE PARAFISCALES SI ES DEL CASO.	INCUNPLIMIENTO DEL REGIMEN LEGAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARA FISCALES.	1	4	5	ALTO	CONTRATISTA	MEDIANTE LA ADECUADA SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA ENIDAD EN COLAORACIÓN CON EL RESPONSABLE DEL PERSONAL DE LA FIRMA CONTRATISTA, SGUIENDO CON LAS OBLIGACIONES ACORDADAS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO.	1	2	3	BAJO	NO	GRUPO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESDE EL INICIO DE LA EJECUIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL

6	Especifico	Externo	Selección	Operacional	RRIESGO POR INSUFICIENCIA DE PERMISOS O LICENCIAS REQUERIDAS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL O FALTA DE REQUSITOS LEGALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FIRMA CONTRATISTA.	INCUNPLIMIENTO DEL REGIMEN LEGAL Y POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	1	4	5	ALTO	CONTRATISTA	MEDIANTE LA ADECUADA VERIFICACIÓN DE LOS SOPORTES PRESENTADOS POR LA FIRMA CONTRATISTA POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR DE LA ENTIDAD.	1	1	2	BAJO	NO	GRUPO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESDE EL INICIO DE LA EJECUIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	RIESGOS DERIVADOS POR EL CAMBIO DE NORMATIVO QUE REGUA EL SECTOR ECONÓMICO DEL CONTRATISTA.	POSIBLE DESEQUILIBRIO ECONÓMICO, E IMCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	1	4	5	MEDIO	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	MEDIANTE LA ADECUADA SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA ENIDAD EN COLAORACIÓN CON EL RESPONSABLE DEL PERSONAL DE LA FIRMA CONTRATISTA, SGUIENDO CON LAS OBLIGACIONES ACORDADAS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO.	1	1	2	BAJO	NO	GRUPO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESDE EL INICIO DE LA EJECUIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
8	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL PERSONAL QUE PRESTE EL SERVICIO A LA ENTIDAD, NO CUMPLAN CON LAS EXPECTATIVAS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA REQUERIDOS.	NO SE PRESTE EL SERVICIO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SOLICITADOS DURANTE EL PROCESO.	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	MEDIANTE LA ADECUADA SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA ENIDAD EN COLAORACIÓN CON EL RESPONSABLE DEL PERSONAL DE LA FIRMA CONTRATISTA, SGUIENDO CON LAS OBLIGACIONES ACORDADAS POR LAS PARTES EN EL	1	1	2	BAJO	NO	GRUPO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DESDE EL INICIO DE LA EJECUIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL

											CONTRATO.										
9	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Daños a terceros, por causa de las situaciones del personal con que cuenta la firma contratista para atender el objeto del contrato.	Se causen perjuicios a la entidad y a sus bienes por incumplimiento del régimen legal y de calidad del servicio.	2	5	7	Alto	Contratista	Mediante la adecuada supervisión por parte de la enidad en colaoración con el responsable del personal de la firma contratista, sguiendo con las obligaciones acordadas por las partes en el contrato.	1	1	2	Bajo	No	Grupo gestión administrativa	Desde el inicio de la ejecuión del contrato	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución	Informes de supervisión	mensual
10	General	Externo	Contratación	Operacional	Causados por la no firma del contrato.	Incumplimiento de los requisitos de la etapa contractual.	2	4	6	Alto	Contratista	Mediante la adecuada supervisión por parte de la enidad en colaoración con el responsable del personal de la firma contratista, sguiendo con las obligaciones acordadas por las partes en el contrato.	1	1	2	Bajo	No	Grupo gestión administrativa	Desde el inicio de la ejecuión del contrato	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución	Informes de supervisión	mensual

11	Especifico	Interno	Ejecución	Económico	Falta de pagos al contratista.	No pago de la facturación al contratista por diversas situaciones de indolé financiera o presupuestal.	1	4	5	Medio	Ministerio de justicia y del derecho	Mediante la adecuada supervisión por parte de la entidad en colaboración con el grupo de gestión financiera de ministerio.	1	1	2	Bajo	No	Grupo gestión administrativa	Desde el inicio de la ejecuión del contrato	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución	Informes de supervisión	mensual
12	General	Externo	Contratación	Finaciero	Que no se presenten las garantías requeridas o que sea tardia.	Incumplimiento de los requisitos de la etapa contractual.	3	4	7	Alto	Contratista	Mediante la adecuada supervisión por parte de la enidad en colaoración con el responsable del personal de la firma contratista, sguiendo con las obligaciones acordadas por las partes en el contrato.	1	1	2	Bajo	No	Grupo gestión administrativa	Desde el inicio de la ejecuión del contrato	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución	Informes de supervisión	mensual

ESTUDIO DE MERCADO

			COTIZACION UNO		COTIZACION DOS		COTIZACION TRES		
ITEM	**DESCRIPCION DE PRODUCTO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**	**PROMEDIO**
1	AVISOS EN MALLA GALVANIZADA PERFORADA	60	500.000	30.000.000	550.000	33.000.000	525.000	31.500.000	**31.500.000**
2	TERMO PLASTICO DE MATERIAL PET ANTI GOTEO INCLUYE VÁLVULA DE SEGURIDAD Y ROSCA TWIST-OFF QUE PERMITE ABRIR Y CERRAR LA TAPA EN UN GIRO. MATERIAL: PET MEDIDAS: 25 X 7 CM. ÁREA IMPRESIÓN APROXIMADA: 5CM ALTO X 4CM ANCHO TAMPOGRAFIA / SERIGRAFIA 8CM ALTO X 7 CMS ANCHO. MARCA: TAMPOGRAFÍA CON TRATAMIENTO / SERIGRAFIA CON TRATAMIENTO. EMPAQUE: 168 PCS. 62 X 78 X 53.5 CM DE MAS DE 450 ML.	2.000	18.000	36.000.000	20.000	40.000.000	23.000	46.000.000	**40.666.667**
3	FOLLETOS REF: PARAMOS EN PAPEL ECOLOGICO 115 GRS IMPRESIÓN A FULL COLOR 3 PAGINAS DE 15 CM X 15 CM GRAPADO	10.000	2.500	25.000.000	3.000	30.000.000	2.500	25.000.000	**26.666.667**
4	BROCHURE CORPONOR 12 PAGINAS GRAPADAS 15 CM X 15 CM IMPRESO EN PAPEL ECOLOGICO DE 115 GRS.	10.000	3.000	30.000.000	3.200	32.000.000	2.900	29.000.000	**30.333.333**
5	CHALECOS PERSONALIZADOS BORDADOS CON LOGO INSTITUCIONAL LOS CHALECOS VAN DESDE LA TALLA 16 A LA TALLA XL, MATERIAL IMPERMEABLE,CON DOS BORDADOS DE 8CMX8CM A FULL COLOR ADELANTE Y UNO EN LA PARTE CENTRO DE ATRÁS DE 30 CM 30 CM A FULL COLOR,CIERRE EN CREMALLERA,4 BOLSILLOS,CON FORRO BLANCO.	300	100.000	30.000.000	90.000	27.000.000	110.000	33.000.000	**30.000.000**

6	AGENDAS ECOLOGICAS CON LAPICERO PERSONALIZADAS A FULL COLOR CON LOGO INSTITUCIONAL LAS MEDIDAS DE LA AGENDA SON 15 CM X 20 CM CON LOGO A FULL COLOR EN LA PARTE DELANTERA Y EL LAPICERO MARCADO CON LOGO A FULL COLOR.	900	6.500	5.850.000	5.500	4.950.000	4.500	4.050.000	**4.950.000**
7	MEMORIAS EN MADERA PERSONALIZADAS A FULL COLOR DE 4 GB CON LOGO INSTITUCIONAL LA MEMORIA PUEDE SER EN CUALQUIER MODELO LO IMPORTANTE ES QUE SEA 100% MADERA DE 4GB Y LOGO DE LA INSTITUCION A FULL COLOR.	1.250	25.000	31.250.000	22.000	27.500.000	18.000	22.500.000	**27.083.333**
8	GORRAS EN DRIL PERSONALIZADAS Y BORDADAS A FULL COLOR CON LOGO INSTITUCIONAL	1.500	14.000	21.000.000	12.500	18.750.000	10.000	15.000.000	**18.250.000**
9	CAMISAS TIPO POLO BORDADAS.CON LOGO INSTITUCIONAL CAMIBUZO DE DIFERENTES COLORES,CON LOGO INSTITUCIONAL BORDADO A FULL COLOR DE 7 CM X 7 CM.	400	70.000	28.000.000	80.000	32.000.000	60.000	24.000.000	**28.000.000**
10	LAPICERO PERSONALIZADO DE CARTON CON LOGO INSTITUCIONAL EL MATERIAL DEL LAPICERO ES EN CARTON ECOLOGICO PERSONALIZADO A FULL COLOR CON UNAS MEDIDAS DE 20 DE DIAMETRO X 10 CM APROXIMADAMENTE.	3.000	2.000	6.000.000	1.400	4.200.000	2.500	7.500.000	**5.900.000**
11	AGENDAS GRAVADAS EN MDF CON LOGO INSTITUCIONAL, AGENDA EN MADERA MDF ¼ DE CARTA GRABADO Y CORTE A LASER.	1.500	20.000	30.000.000	23.000	34.500.000	28.000	42.000.000	**35.500.000**
12	BOLSAS ECOLOGICAS CON LOGO INSTITUCIONAL, BOLSA EN FELPA ECOLOGICA DE 30 CM X 25 CM VARIOS COLORES ESTAMPADAS A FULL COLOR.	2.000	3.000	6.000.000	2.000	4.000.000	2.500	5.000.000	**5.000.000**
13	LLAVEROS EN MADERA MDF CON LOGO DE LA INSTITUCION DE 9CM X 4,5 CM	1.000	6.000	6.000.000	2.500	2.500.000	4.000	4.000.000	**4.166.667**

14	IMPRESIÓN VALLAS INSTITUCIONALES TAMAÑO 12 X 4 EN LONA BANER 13 ONZ. FULL COLOR. A TODO COSTO INCLUYE ESTRUCTURA ALQUILADA.POR 4 MESES EN SITIOS ESCOJIDOS POR LA CORPORACION	2	5.000.000	10.000.000	6.000.000	12.000.000	4.300.000	8.600.000	**10.200.000**
15	ATRIL EN ACRILICO TRANSPARENTE DE 10 MM	1	5.000.000	5.000.000	3.000.000	3.000.000	5.000.000	5.000.000	**4.333.333**
16	MANILLAS CON LOGO INSTITUCIONAL PERSONALIZADAS,EN ALTO RELIEVE,HECHAS EN SILICONA 190MM DE LARGO Y 12MM DE ALTO	2.000	6.000	12.000.000	4.000	8.000.000	5.000	10.000.000	**10.000.000**
17	PORTA PENDON ARAÑA DE 100 CM X 200 CM CON IMPRESIÓN	15	350.000	5.250.000	250.000	3.750.000	450.000	6.750.000	**5.250.000**
18	CARPETAS DE PRESENTACION EN PROPALCOTE DE 180 GRS PLASTIFICADAS	1.000	4.500	4.500.000	2.500	2.500.000	3.000	3.000.000	**3.333.333**
19	DUMMIES INFLABLE INSTITUCIONAL DE 2 MTS X 1.80 CON 2 BATERIAS	1	3.500.000	3.500.000	3.000.000	3.000.000	2.600.000	2.600.000	**3.033.333**
20	CARPETAS TIPO FUELLE TROQUELAS CON ALAS A LOS LADOS TAMAÑO 26 CM X 38 CM EN PROPALCOTE DE 180 GRS CON LOGOS A FULLA COLOR	3.000	6.500	19.500.000	7.500	22.500.000	7.000	21.000.000	**21.000.000**
SUBTOTAL				344.850.000		345.150.000		345.500.000	**345.166.667**
IVA				65.521.500		65.578.500		65.645.000	**65.581.667**
TOTAL				410.371.500		410.728.500		411.145.000	**410.748.333**

SE ESTABLECE COMO VALOR PARA ESTE PROCESO POR 410.000.0000 COMO PROMEDIO DE LAS TRES COTIZACIONES PRESENTADAS CON ANTERIORIDAD Y ES EL PRESUPUESTO ASIGNADO, LOS POSIBLES PROPONENTES DEBERAN PRESENTAR SU OFERTA ECONOMICA POR IGUAL O OR DEBAJO DEL VALOR PROMEDIO SO PENA DE SER RECHAZADA LA OFERTA, SE EVALUARA ITEM POR ITEM.

EMPRESAS CON ACTIVIDADES						
CON CORTE FINANCIERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 -2020 -2021 SEGÚN DECRETO 1041/2022						
INDICADORES FINANCIEROS DECRETO 1082 DE 2015	Liquidez	Endeudamiento %	Razón de Cobertura de Interés	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	
DREAM TEAM PUBLICIDAD SAS	9,66	6	11,73	0,14	0,13	
MAO EVENTOS LOGISTICOS Y MERCADEO SAS	2,35	43	3,72	0,13	0,07	
O&M LTDA	2,93	28	0	0,11	0,08	
INMEDIA MARKETING SAS	13,03	11	37,31	0,14	0,12	
MEGA IDEAS PUBLICITARIAS SAS	1,22	71	1,49	0,26	0,07	
G&M SAS	2,54	20	30,92	0,38	0,3	
VALLAS EXTERIORES PUBLICITARIAS SAS	1,93	37	2,86	0,21	0,13	
BRANDS & COMUNICATIONS SAS	5,23	3	0	1,14	1,1	
ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO LTDA	1,6	60	14,47	0,29	0,11	
PEZETA PUBLICIDAD SAS	2,41	40	15,91	0,07	0,04	
A2 MARKETING PRODUCCIONES DE EVENTOS CONCIERTOS Y P	3,07	50	4,7	0,31	0,15	
GRAFITO Y PIZARRA PUBLICIDAD EU	1,68	60	0	0,79	0,31	
IMAGEN JLR PUBLICIDAD SAS	24,54	3	16,32	0,12	0,11	
ELE G PUBLICIDAD SAS	4,31	22	264,47	0,44	0,34	
GRFAIKAR AGENCIA DE PUBLICIDAD LTDA	18,26	2	0	0,18	0,18	
VALLAS ESPACIOS Y PUBLICIDAD SAS	2,85	53	14,52	0,46	0,21	
PUBLICIDAD Y PRODUCCIONES H CSSAS	4,98	10	1988	0,04	0,04	
GAMA PUBLICIDAD PERERIRA SAS	5,46	22	476,94	0,15	0,11	
B Y C PUBLICIDAD SAS	5,8	30	0	0,47	0,33	
UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMUNIC SAS	15,88	20	1688	0,5	0,4	
EVOLUTIONART AGENCIA CREATIVA SAS	4,6	41	0	0,35	0,2	
W&N AGENCIA DE COMUNICACIONES SAS	4,6	41	0	0,35	0,2	
ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO LTDA	1,6	60	14,47	0,29	0,11	
SAVIV PUBLICIDAD Y CIA SAS	3,8	48	3,75	0,09	0,04	
SUMATORIA	**144,330**	**781,000**	**4.589,580**	**7,410**	**4,880**	
PROMEDIO O MEDIA ARITMETICA	**6,01**	**32,54**	**191,23**	**0,31**	**0,20**	
MEDIANA	**4,06**	**33,50**	**8,22**	**0,28**	**0,13**	
DESVIACION ESTANDAR MUESTRAL	**167,35**	**1.837,84**	**1.268.891,11**	**0,29**	**0,22**	
	n : Tamaño de la Muestra.		**24**			
Comentarios:	**INDICES RECOMENDADOS PARA ESTE PROCESO**					
LIQUIDEZ: A. CORRIENTE / CORRIENTE	Si la LIQUIDEZ es MAYOR la probabilidad de riesgos es MENOR				ACONSEJABLE	**MAYOR O IGUAL A 10**

ENDEUDAMIENTO : P. TOTAL / A. TOTAL	Si el ENDEUDAMIENTO es MAYOR la probabilidad de riesgos es MAYOR		**MENOR O IGUAL A 15%**
RAZÓN DE COBERTURA: UTILI OPER / GASTOS DE INTER	Si la Razón de Cobertura es MAYOR la probabilidad de riesgos es Menor		**MAYOR O IGUAL 50**
R DEL PATRIMONIO: UTILI OPER / PATRIMONIO	Si la R del patrimonio es MAYOR la probabilidad de riesgo es MENOR		**MAYOR O IGUAL 0,2**
R DEL ACTIVO: UTILIDAD OPER / A TOTAL	Si la R del Activo es Mayor la probabilidad de riesgo es MENOR		**MAYOR O IGUAL 0,2**